

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	4
3. ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN.....	5
4. ESCENARIOS TEMPORALES.....	5
5. METODOLOGÍA:.....	6
5.1. <i>Análisis de la participación.</i>	6
5.2. <i>Identificación y análisis de los problemas existentes.</i>	8
5.3. <i>Identificación y análisis de los objetivos.</i>	12
5.4. <i>Planificación del Programa.</i>	14
6. AGENTES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL : DESTINATARIOS, PLANIFICADORES Y GESTORES.	17
7. SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	29
7.1. <i>Subprograma de Formación e Investigación (SPfi)</i>	31
<i>SPfi.- Destinatarios.</i>	31
<i>SPfi.- Agentes implicados en la planificación, ejecución y gestión del Subprograma.</i>	33
<i>SPfi.- Objetivo general.</i>	34
<i>SPfi.- Objetivos específicos.</i>	35
<i>SPfi.- Resultados esperados y actuaciones propuestas.</i>	35
<i>SPfi.- Planificación de actuaciones:</i>	38
7.2. <i>Subprograma de Divulgación y Sensibilización (SPds)</i>	50
<i>SPds.- Destinatarios.</i>	51
<i>SPds.- Agentes implicados en la planificación, ejecución y gestión del Subprograma.</i>	53
<i>SPds.- Objetivo general.</i>	53
<i>SPds.- Objetivos específicos.</i>	54
<i>SPds.- Resultados esperados y actuaciones propuestas.</i>	54
<i>SPds.- Planificación de actuaciones.</i>	56
7.3. <i>Subprograma de Participación Social (SPps)</i>	60
<i>SPps.- Destinatarios.</i>	61
<i>SPps.- Agentes implicados en la planificación, ejecución y gestión del Subprograma.</i>	63
<i>SPps.- Objetivo general.</i>	63
<i>SPps.- Objetivos específicos.</i>	64
<i>SPps.- Resultados esperados y actuaciones propuestas:</i>	64
<i>SPps.- Planificación de actuaciones.</i>	67
8. TRANSVERSALIDAD DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	80
9. PRESUPUESTO.....	81

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La propuesta de desarrollo del presente *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* viene motivada por la existencia de una situación de desequilibrio ecológico provocada por la sobreexplotación de los recursos hídricos en las formaciones acuíferas UH 04.04 (Mancha occidental) y UH 0406 (Campo de Montiel). El uso insostenible de los recursos hídricos ha conducido a su alteración tanto en calidad como en cantidad, y ha condicionando la aparición de graves afecciones al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, y en general, a toda la reserva de la Biosfera denominada Mancha Húmeda.

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en su Disposición 4ª, ordenó la elaboración de un Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG), con el objetivo de '*mantener un uso sostenible de los acuíferos de la cuenca alta del Guadiana*' y que se concreta en:

- ❖ *Consecución del buen estado cuantitativo y cualitativo de las aguas subterráneas y el buen estado de las aguas superficiales asociadas, recuperando la conexión entre aquellas y éstas, que propicie la mejora de los principales ecosistemas de la región.*
- ❖ *Corrección del déficit hídrico estructural existente, dentro del principio de desarrollo sostenible de los usos agrícolas y socioeconómicos en general.*

Con la transposición de la Directiva Marco de Aguas a la Ley de Aguas, el PEAG se enmarca dentro de la filosofía que emana sus principios básicos sobre gestión y conservación de masas de aguas superficiales y subterráneas.

De las medidas sectoriales que integran el PEAG, se establecen varios programas específicos, en el que está incluido un *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*.

Dicho programa surge de la necesidad por establecer una herramienta transversal para el resto de programas específicos, que sirva como nexo de unión entre las instituciones públicas y el conjunto de la sociedad. De hecho, un estudio de opinión reciente sobre ríos y humedales del Alto Guadiana, realizado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, arroja resultados en los que se denota la necesidad de realizar un programa integral *de Información y Sensibilización Ambiental* en toda la zona ámbito del PEAG:

- 1) Existe un desconocimiento profundo de la problemática ambiental de la zona: sus causas y consecuencias, agentes implicados, intervenciones realizadas hasta el momento por las administraciones públicas, etc.
- 2) Más allá de la percepción genérica, la relación de la opinión pública con el medio ambiente, revela una marcada inconsistencia, ya que teóricamente la población acepta de forma casi unánime los valores ambientales, aceptación que sin embargo no se ve acompañada de un cambio de comportamientos personales y acciones individuales.

- 3) La población atribuye a un factor natural (sequía), la principal responsabilidad en el proceso de degradación de los territorios de la Cuenca Alta del Guadiana. El regadío, sin embargo, causa principal de la sobreexplotación de los acuíferos y de la desaparición de los humedales de la zona, aparece en una discreta tercera posición en esta escala de responsabilidades.
- 4) El 2,2% de la población agraria, atribuye al regadío la causa principal del mal estado de los ecosistemas ligados al agua en la zona de estudio.
- 5) La relevancia que otorga la población a las campañas informativas, denota una demanda social no suficientemente satisfecha por las administraciones públicas.
- 6) La información y sensibilización ambiental debería ser una tarea prioritaria para las administraciones implicadas en la gestión de los recursos y los espacios hídricos del Alto Guadiana.
- 7) Según el estudio de opinión, los recursos hídricos y su gestión pública, en función del grado de aceptación y apoyo que presenten los diferentes sectores de la sociedad, supedita tanto los procesos de la administración como el grado de éxito o fracaso de las políticas hidráulicas.

Los resultados expuestos, ponen de manifiesto la necesidad de aumentar el nivel de información y formación de la población en relación con los problemas ambientales existentes, sus causas y posibles soluciones, así como su concienciación e implicación en la búsqueda de soluciones. Contribuir a reforzar la vinculación entre los habitantes de la región y su entorno, es un objetivo que no puede entenderse sin una Estrategia de *información y sensibilización ambiental*.

Por tanto, la meta del Programa de Información y Sensibilización Ambiental del PEAG es '(...) formar una población consciente y preocupada por el medio y por los problemas relativos a él; una población que tenga los conocimientos, las competencias, la predisposición, la motivación y el sentido de compromiso que le permita trabajar individual y colectivamente en la resolución de los problemas actuales y en que no se vuelvan a plantear'. (UNESCO. Conferencia de Belgrado. 1975).

Así como el '*desarrollo sostenible*' es entendido como un proceso hacia una equidad generacional en cuanto a desarrollo humano y equilibrio con los recursos naturales, la información y sensibilización ambiental es una herramienta, que desde una perspectiva amplia, promueve cambios sociales que permitan crear una sociedad más solidaria y responsable de la repercusión socio-ambiental que tienen las diferentes formas de vida del ser humano.

El *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* que se presenta se ha elaborado con el objeto de fomentar cambios sociales que permitan a la población del Alto Guadiana conocer y analizar la problemática ambiental de su medio natural y actuar en consecuencia, en pro de la conservación de su Patrimonio Natural.

2. OBJETIVOS.

El Programa de Información y Sensibilización Ambiental, como programa de medidas específicas integrante del *PEAG* tiene como objetivo general la consecución del Plan, esto es, “*la recuperación del buen estado cuantitativo y cualitativo de las aguas subterráneas y superficiales del Alto Guadiana, y de los principales ecosistemas de la región a ellas asociados*”, mediante la formación e investigación, sensibilización y participación ciudadana.

Este objetivo, no podrá alcanzarse por muchas medidas administrativas, técnicas o de control que se establezcan para intentar disminuir las extracciones de agua de los acuíferos, para mejorar la gestión de aguas en la cuenca, o para preservar los humedales, si no se logra que la población reconozca el valor del recurso hídrico y los ecosistemas a él asociados, y el impacto (social, ecológico y económico) negativo que implica su deterioro.

Los objetivos específicos que integra el Programa de Información y Sensibilización Ambiental son:

- ❖ Incrementar el grado de conocimiento y concienciación de la población del ámbito de aplicación del *PEAG* sobre los problemas ambientales de su entorno relacionados con la gestión y uso de los recursos hídricos y los ecosistemas a ellos asociados.
- ❖ Fomentar en la población un sentimiento de vinculación y arraigo con el medio, de forma que se comience a apreciar el valor de los recursos naturales del área, y se cree conciencia del impacto que supondría su pérdida.
- ❖ Fomentar actitudes y comportamientos más sostenibles, con el fin de lograr un uso adecuado de las aguas superficiales y subterráneas del ámbito de aplicación del Plan y la conservación de los ecosistemas de ellas dependientes.

En definitiva, se trata de que la población destinataria del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*:

- ❖ Reconozcan el valor de los ecosistemas y recursos naturales en el Alto Guadiana e identifiquen y comprendan la relación existente entre los factores ambientales alterados y determinadas acciones del ser humanos: **Conocimientos**.
- ❖ Adquieran una mayor sensibilidad y conciencia de la problemática ambiental local: **Conciencia**.
- ❖ Adopten una serie de valores sociales y un sentimiento de responsabilidad por el medio ambiente compatible con los objetivos perseguidos por el *PEAG*, y que los impulse a participar activamente en su protección y mejora: **Actitudes**.
- ❖ Consigan adquirir una serie de aptitudes necesarias para hacer frente a la problemática local y proponer soluciones: **Aptitudes**.
- ❖ Desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto: **Participación**.

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN.

El *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* se implementará en todo el área de influencia del Plan. Sin embargo, habrá determinadas zonas donde, debido bien a su especial fragilidad, o bien a la gravedad de los impactos en ellas producidos, se concentrarán las actuaciones propuestas de Información y Sensibilización Ambiental. Éste sería, por ejemplo, el caso de las áreas de alto valor ecológico ligadas a masas de agua superficial o subterránea (cuenten o no con figuras de protección), y de los municipios que se sitúan en formaciones acuíferas sobreexplotadas, por la presión de origen antrópico que soportan.

Estas zonas prioritarias de actuación serán determinadas en función de los resultados obtenidos en el estudio de diagnóstico previo al diseño del Programa. Además podrán variar a lo largo del periodo de aplicación del *PEAG*, por lo que el Programa de Información y Sensibilización Ambiental estará sometido a un proceso de evaluación continua que sirva para detectar cambios en este u otros aspectos, con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones.

4. ESCENARIOS TEMPORALES

Los escenarios temporales propuestos para el *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* vienen determinados por los periodos establecidos en el *PEAG* y en la Directiva Marco de Agua (DMA) para el cumplimiento de los objetivos medioambientales en ella especificados. Los plazos establecidos por la DMA son:

- ❖ **2015:** plazo límite para el cumplimiento de los objetivos medioambientales establecidos para las aguas superficiales y subterráneas. También para la revisión y actualización del Plan Hidrológico de Cuenca.
- ❖ **2021:** fecha de publicación de la primera revisión del Plan Hidrológico de Cuenca y los programas de medidas.
- ❖ **2027:** límite definitivo para la consecución de los objetivos medioambientales relativos a las masas de agua incluidas en el Plan Hidrológico de Cuenca. También fecha de publicación de la segunda revisión del Plan Hidrológico de Cuenca y los programas de medidas.

El *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* se ha diseñado teniendo en cuenta estos mismos escenarios temporales. De este modo, será revisado en cada una de estas fechas clave, coincidiendo con la revisión del Plan Hidrológico de Cuenca y los programas de medidas específicas, con el fin de crear un sistema de retroalimentación y mejora continua para lograr su adaptación a las nuevas condiciones que puedan generarse durante el tiempo transcurrido.

5. METODOLOGÍA:

Para el diseño del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* se ha utilizado como modelo teórico el denominado ‘Enfoque del Marco Lógico (*EML*)’. El *EML* es un método de planificación, de discusión secuencial, utilizado normalmente en la gestión de los proyectos de cooperación y educación para el desarrollo.

Como cualquier método de planificación, se trata de un sistema de toma de decisiones, cuyas secuencias son las siguientes:

- a) *Análisis de la participación.*
- b) *Análisis de los problemas.*
- c) *Análisis de los objetivos.*
- d) *Planificación del Programa.*

El uso del *EML* tiene como propósito y objetivos:

- Guiar el análisis sistemático y lógico de los elementos claves interrelacionados que constituyen un programa bien diseñado.
- Clarificar el propósito y la justificación de un programa.
- Identificar las necesidades de información.
- Analizar el entorno del programa desde el inicio.

El *EML*, en el diseño del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, mejora la planificación al resaltar los lazos que existen entre los elementos del programa y los factores externos, facilitado una mejor comunicación entre los planificadores, los gestores y las demás partes involucradas en el Programa. Asimismo, el *EML* asegura la continuidad del Programa cuando se sustituye el personal original del proyecto.

5.1. Análisis de la participación.

La *información y sensibilización ambiental* debe concebirse como un proceso de aprendizaje continuo en los diferentes contextos sociales: comunidades educativas, sector público, sector empresarial, administraciones públicas, etc. Cualquier actuación que englobe un *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, debe abordarse con una amplia perspectiva, considerando los diferentes puntos de vista de la población, sopesando los distintos factores que influyen en los conflictos, teniendo en cuenta los valores y sentimientos de la población (su escala de valores); siempre partiendo de un enfoque intercultural, interdisciplinar e interdepartamental (*Programa Regional de Educación Ambiental de Castilla la Mancha*).

Por tanto, un factor decisivo en la calidad del diseño y desarrollo del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* consiste en la correcta identificación del papel que tienen los diferentes grupos de población en el contexto social del *PEAG*, en especial de aquellos grupos de población más vinculados con el origen de los problemas ambientales focales en el Alto Guadiana y con los objetivos del *Plan Especial del Alto Guadiana*

Para el análisis de participación de los grupos de población afectados y partícipes del *PEAG* se ha analizado la siguiente información de partida:

- Árbol de problemas y árbol de objetivos.
- Estudio de opinión sobre ríos y zonas húmedas de Castilla-La Mancha. Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadiana. 2005
- Información sectorial obtenida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A priori, se han identificado los siguientes grupos de población clave:

- ❖ Agricultores y comunidades de usuarios: ya que es la agricultura el sector que hace el consumo más intensivo de agua en el Alto Guadiana.
- ❖ Administración e instituciones públicas: Implicados en el desarrollo de las distintas actuaciones comprendidas en el *PEAG*. Como administraciones públicas, son los encargados de poner en marcha el *PEAG* y velar por su cumplimiento.
- ❖ Organizaciones empresariales y sindicales: Los agentes económicos representan los recursos potenciales para llevar a cabo una reconversión económica de las actividades con más degradación del medio natural.
- ❖ Población rural: Grupo de población más ligado al medio natural. Tiene una vinculación directa a la problemática ambiental en torno al *PEAG*.
- ❖ Enseñanza: profesorado y estudiantes. Grupo de población que constituye un recurso potencial para el cambio de mentalidad

Los grupos de interés tienen necesidades e inquietudes diferentes. Por ello, se requiere analizar sus intereses y expectativas, tanto en la primera fase de planificación, como durante la posterior etapa de implantación del *Programa*, evaluación y seguimiento.

Para ello, se ha elegido la técnica del *análisis DAFO* (*Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades*). Esta metodología permite realizar una aproximación con un enfoque analítico al estudio de la situación actual en el Alto Guadiana, diferenciando las diferentes situaciones de estudio en cuatro apartados en función del

efecto favorable (Oportunidades y Fortalezas) o perjudicial (Debilidad y Amenazas), y del origen interno (Debilidades y Fortalezas) o externo (Amenazas y Oportunidades)

Para cada uno de los grupo de interés identificado y analizado como actores del *PEAG* y como potenciales destinatarios del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, se analiza el papel que tienen dichos grupos en el contexto social ámbito de estudio, y en concreto, la relevancia de su presencia y actividad para la recuperación ambiental y socioeconómica del Alto Guadiana. Para evaluar dichos perfiles, se tienen en cuenta las siguientes variables:

- ❖ **Contexto social:** Principales conflictos de intereses, estructuras de cooperación o dependencia con otros grupos.
- ❖ **Intereses:** Las principales necesidades e intereses desde el punto de vista del grupo.
- ❖ **Potencial:** Las fortalezas y debilidades del grupo (fortalezas a aprovechar y debilidades sobre las que concentrar esfuerzos)

El análisis de los perfiles tiene como finalidad constituir una base metodológica sólida para la consecución de los objetivos del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, y priorizar una serie de actuaciones en materia de formación e investigación, divulgación y participación social, ya que integra el conjunto de necesidades y potencialidades de cada uno de ellos.

Las actuaciones propuestas en los siguientes capítulos, son tanto específicas para sectores de población concretos como generales dirigidas a múltiples y diversos destinatarios. De hecho, un considerable número de las actuaciones propuestas se dirigirán al conjunto de la población de la Cuenca Alta del Guadiana, pues la magnitud del problema que se vive en el área hace necesaria la acción-reacción conjunta de su población.

El *PEAG* presenta potencialidades para la fomentar la diversificación económica de zona, establecer nuevas fuentes de empleo, así como la inserción laboral y social de colectivos sensibles (desempleados, discapacitados, inmigrantes, etc.), hacia los que pueden dirigirse recursos formativos específicos, que contribuyan a la consecución de un objetivo no sólo ambiental, sino también social.

5.2. Identificación y análisis de los problemas existentes.

Para el adecuado diseño del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* se requiere realizar previamente un diagnóstico que permita identificar y analizar la problemática existente en la demarcación de la Cuenca Alta del Guadiana.

El árbol de problemas ofrece una visión objetiva de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padecen varios sectores de población, y estableciendo relaciones de causalidad entre los mismo. Esta visión de la realidad, permitirá determinar una jerarquización de los problemas y sectores de población prioritarios. Asimismo, ofrece una base metodológica para enmarcar las diferentes actuaciones

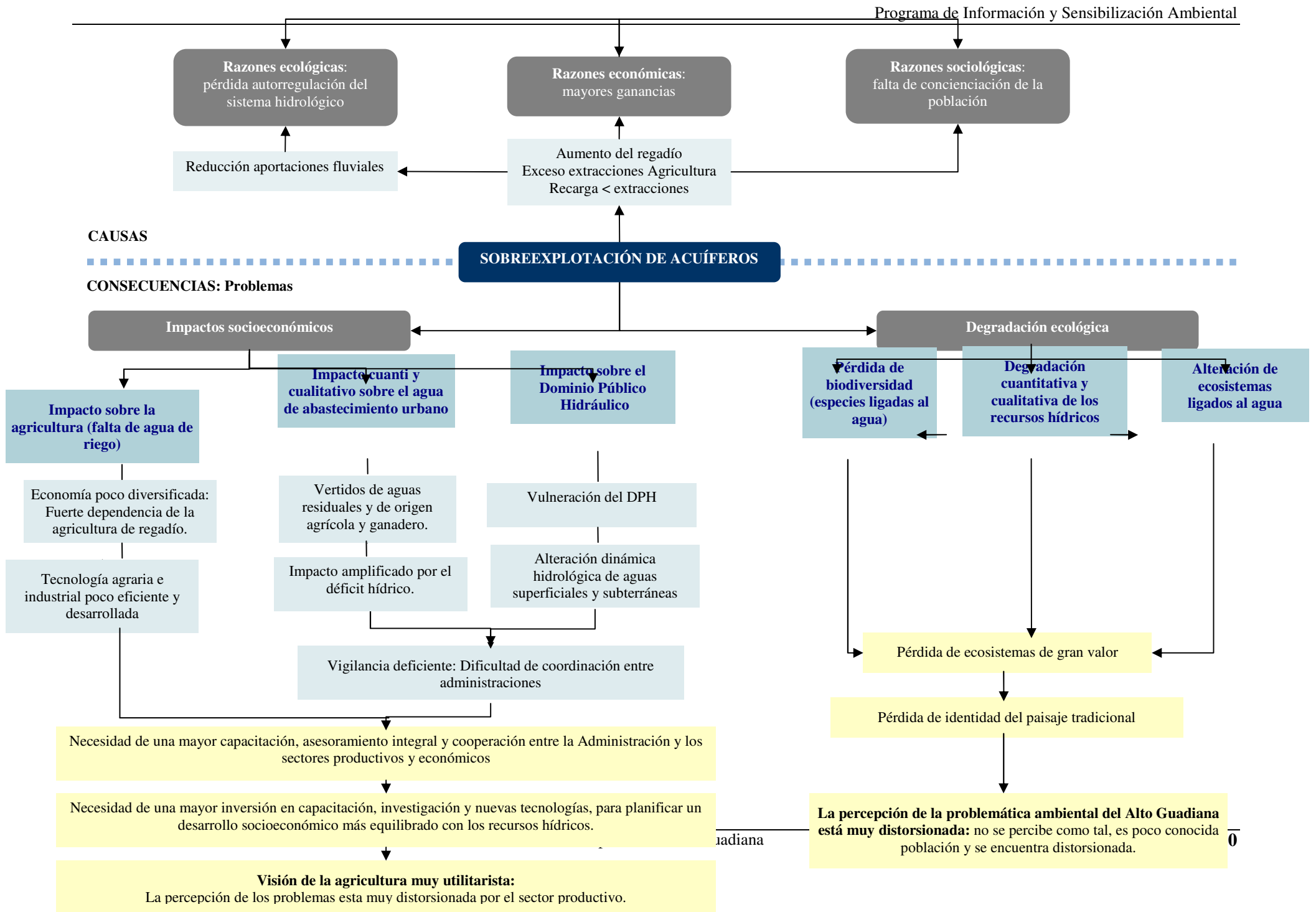
tanto del *PEAG* como del propio *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*.

Partiendo de la información disponible, suministrada por diferentes instituciones públicas y privadas, se analiza la situación existente; esto es, se identifica los principales problemas y se visualiza las principales relaciones causales que existen entre éstos por medio de un árbol de problemas. Con el diseño de un árbol de problemas del *PEAG*, se pretende:

ÁRBOL DE PROBLEMAS

1. Identificar las causas sustanciales y directas del problema focal.
2. Identificar los efectos sustanciales y directos del problema focal.
3. Enseñar las relaciones de causa y efecto entre los problemas.
4. Facilitar la revisión del árbol de problemas, averiguar si es válido y completo, haciendo los ajustes necesarios.

En el siguiente diagrama se puede observar el árbol de problemas relativo a la situación actual del Alto Guadiana:



Como puede observarse en el diagrama anterior, los principales problemas diagnosticados en el *PEAG* son los siguientes:

1.- Acciones causantes de impacto:

- Cambios en los usos del suelo: Aumento de superficie de regadío y regresión de espacios naturales (humedales, bosques de ribera, etc.)
- Extracciones de agua subterránea: Declaración de acuíferos sobreexplotados y descenso generalizado de los niveles freáticos.
- Canalizaciones de ríos y construcción de embalses: Alteración de la dinámica hidrológica de las aguas superficiales y subterráneas, y su interconexión.
- Contaminación de las aguas: Vertido de aguas residuales, intensificación de la actividad agraria y el uso fitosanitarios y abonos. Alteración de la calidad de aguas para abastecimiento humano y supervivencia de especies animales y vegetales.
- Vulneración del Dominio Público Hidráulico: La ocupación terrenos públicos (de forma intencionada y/o debido a la alteración drástica del régimen hidrológico y de la morfología de los ríos y zonas húmedas) ha condicionado el deterioro y desaparición de especies y hábitats de interés ligados al agua, dificultando su recuperación y regeneración.

2.- Impactos asociados:

- Impactos sobre el sistema hidrológico: Masas de agua deterioradas en cantidad y calidad. La dinámica hidrológica y las relaciones entre masas de aguas subterráneas y superficiales han sido muy alteradas.
- Alteración de los suelos: La alteración del sistema hidrológico ha provocado daños en la composición física y química de los suelos (subsistencia, salinización, etc.)
- Pérdida de biodiversidad: La alteración de hábitats ligados al buen estado ecológico de las aguas, está provocando la alteración y desaparición de la composición de la flora y fauna característica de estos espacios. Paralelamente, está habiendo una expansión de especies generalistas no ligadas al agua e introducción de especies alóctonas.
- Alteración de ecosistemas ligados al agua: Los ecosistemas están ligados al buen estado de conservación de los suelos y las especies asociadas a los hábitats ligados al agua. La alteración de estos componentes condiciona el estado de conservación de los ecosistemas y viceversa.

- Alteración de paisajes: Percepción por parte del ser humano de cambios en el paisaje que implica una pérdida de recursos paisajísticos y una degradación de paisajes tradicionales.
- Impactos socioeconómicos: La actividad humana ha supuesto la reducción de disponibilidad de agua para riego, pérdida de recursos recreativos y deterioro de la actividad agraria y otros procesos productivos relacionados con el agua.

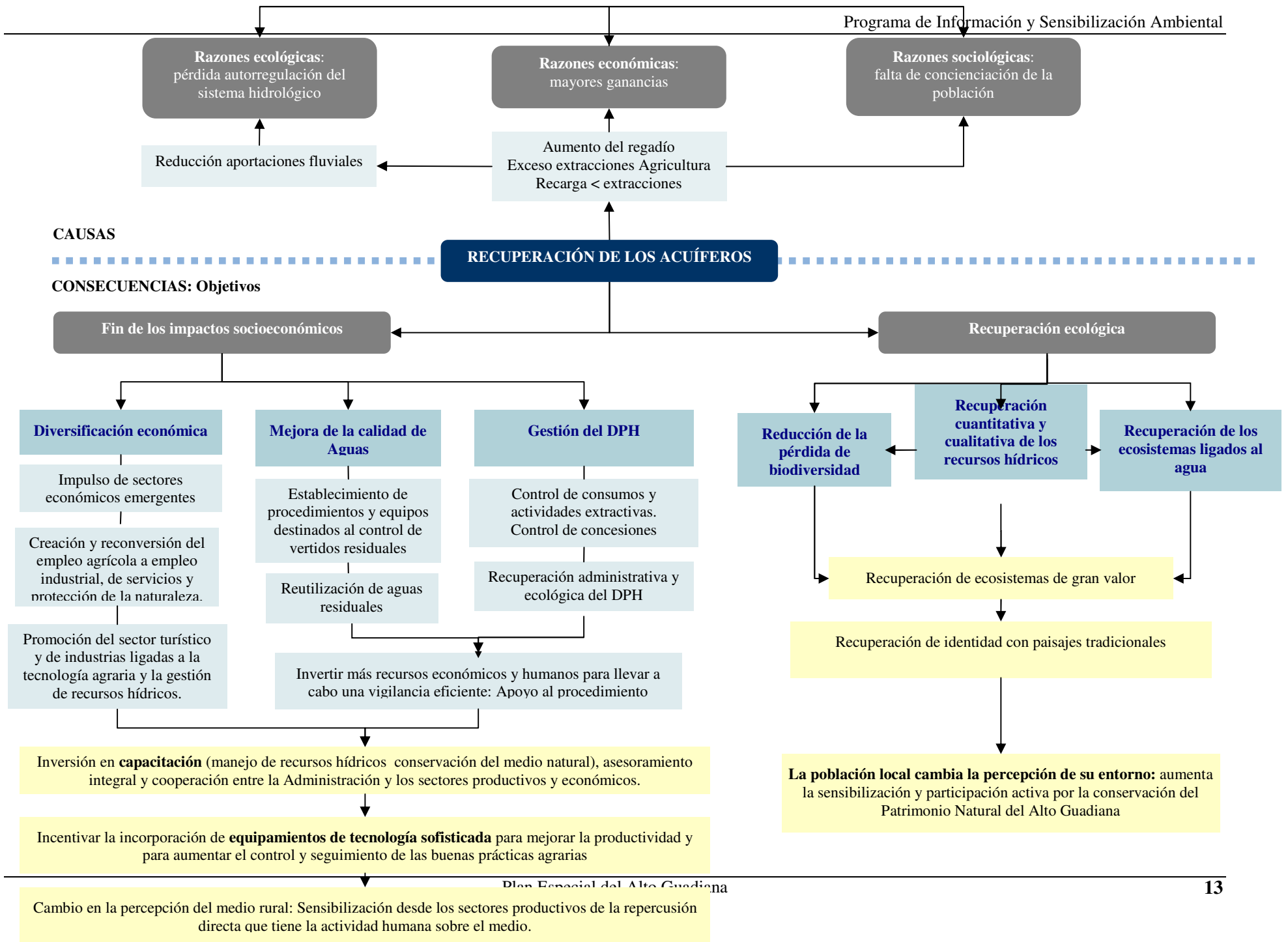
5.3. Identificación y análisis de los objetivos.

Siguiendo el *Enfoque del Marco Lógico*, los objetivos de desarrollo del PEAG y del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, se construye sobre la solución de problemas concretos identificados, que afectan a diferentes sectores de población de la demarcación Alta del Guadiana. De esa manera, se trata de construir un árbol de objetivos que, en principio, es una copia en positivo del árbol de problemas, pero donde la relación causal pasa a convertirse en una relación de carácter instrumental.

Con el diseño del árbol de objetivos se pretende:

ÁRBOL DE OBJETIVOS

1. Reformular todos los elementos del árbol del problema en condiciones deseables positivas.
2. Revisar las relaciones medios-fin resultantes a fin de garantizar que el árbol de objetivos es válido y completo.
3. Trazar líneas de conexión para indicar las relaciones medios-fin.



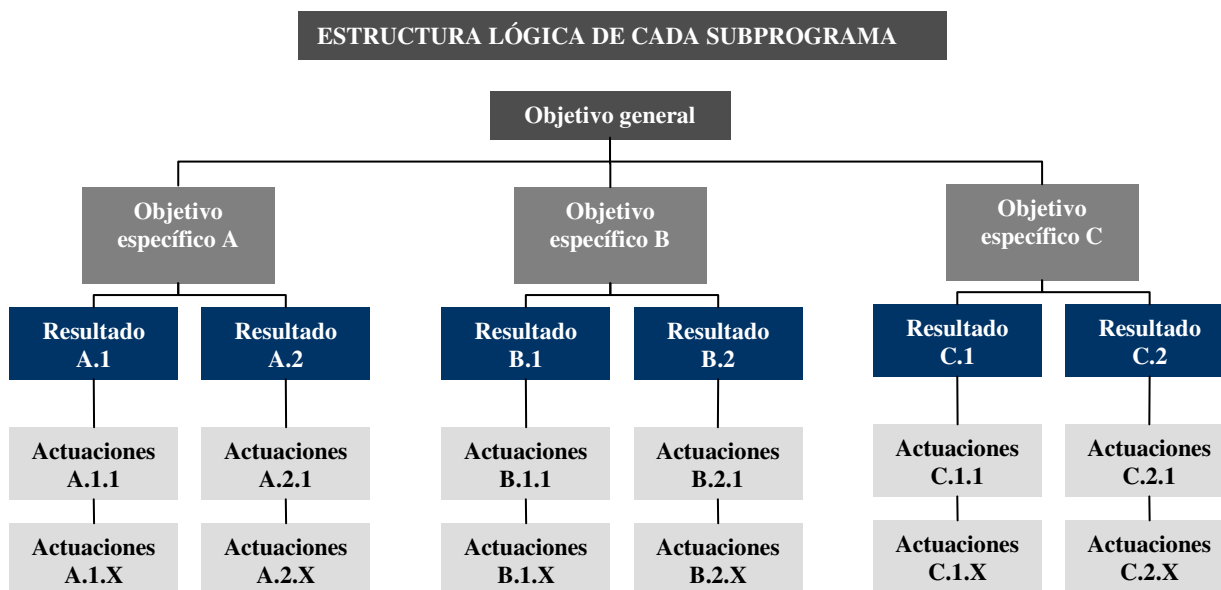
5.4. Planificación del Programa.

Dado el carácter transversal y multidisciplinar del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, la diversidad de puntos a tratar, los colectivos destinatarios y las distintas líneas de actuación a abordar, éste será estructurado en tres subprogramas:

1. **Subprograma de Formación e Investigación.**
2. **Subprograma de Divulgación y Sensibilización**
3. **Subprograma de Participación Social.**

Los tres subprogramas son necesariamente complementarios, y persiguen en su conjunto el cumplimiento del objetivo general del *PEAG*: *'la recuperación del buen estado cuantitativo y cuantitativo de las aguas subterráneas y superficiales del Alto Guadiana, y de los principales ecosistemas de la región a ellas asociadas'*

Partiendo del análisis de problemas y el análisis de objetivos del *PEAG*, así como la identificación y descripción de los perfiles de diferentes grupos de población y sectores directamente vinculados con el *PEAG* y el *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, se realiza en cada uno de los subprogramas una descripción de objetivos específicos, identificación de destinatarios y gestores, y presentación de posibles estrategias a seguir mediante diferentes líneas de actuación.



A continuación se presenta la estructura lógica de cada subprograma:

La figura anterior, correspondiente a la estructura de cada Subprograma, se ha elaborado y diseñado inspirándose en la metodología de *Enfoque de Marco Lógico*, que emplea matrices de planificación para el diseño de programas y su posterior seguimiento y contiene la siguiente información:

- **Destinatarios de las actuaciones:** Se incluyen todos los sectores de población implicados directa e indirectamente en el *PEAG* así como los posibles beneficiarios directos e indirectos de las actuaciones concretas de cada Subprograma.
- **Planificadores y Gestores:** Identificación de los agentes implicados tanto en la planificación de las actuaciones concretas de cada Subprograma como de su ejecución, seguimiento y evaluación.
- **Objetivos globales y específicos:** El objetivo global describe anticipadamente el objetivo a largo plazo al que contribuirá cada subprograma (justificación). Los objetivos específicos describen los efectos esperados del proyecto (propósito del proyecto) para los beneficiarios directos como una condición futura precisamente planteada. Tanto los objetivos generales como específicos, son en la medida de lo posible valorables cualitativa y cuantitativamente y la base común de los objetivos es el mismo objetivo general del *PEAG*.
- **Resultados esperados.** En función de los objetivos específicos propuestos en cada Subprograma, se exponen una serie de resultados que se espera cumplir durante la ejecución del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental*, según los distintos escenarios temporales.
- **Actuaciones propuestas.** Se proponen una serie de actuaciones específicas que servirán para alcanzar los resultados esperados. En función de los resultados esperados puede plantearse una o varias actuaciones.

Las actuaciones previstas por los tres subprogramas pueden agruparse, según su tipología, en grandes grupos, que serían los siguientes:

1. Estudios:

- a. Estudios de investigación
- b. Estudios de evaluación y seguimiento

2. Actividades docentes:

- a. Cursos y talleres
- b. Prácticas en instituciones públicas
- c. Ambientalización curricular
- d. Otras

3. Publicaciones

4. Creación de centros:

- a. Centros de investigación (Observatorio Regional de Sostenibilidad)
- b. Centros de formación y capacitación

c. Centros de interpretación

5. Conferencias y congresos

6. Instrumentos de participación:

a. Creación de foros

b. Programa de voluntariado

c. Fortalecimiento de redes asociativas

d. Otras

7. Instrumentos de difusión pública:

a. Exposiciones

b. Campañas divulgativas

c. Jornadas de puertas abiertas

d. Celebración de efemérides

e. Otras

Las distintas actuaciones propuestas en el Programa de Información y Sensibilización Ambiental se clasifican en el documento según la metodología basada en el Enfoque del Marco Lógico ya comentada. Sin embargo, hay que decir que muchas de las actuaciones propuestas pueden dar cobertura a varios de los objetivos específicos planteados en los distintos subprogramas, de forma que su clasificación en uno u otro no significa que no vaya a contribuir a la consecución de los objetivos planteados en los otros subprogramas.

- **Indicadores:** Para evaluar la eficacia de las distintas actuaciones, se formulan una serie de indicadores de seguimiento y evaluación. Los indicadores se ha intentado diseñar de manera que sean sencillos para su aplicación y seguimiento a largo plazo. Los indicadores empleados son de dos tipos: Indicadores de seguimiento de la actuación para comprobar el grado de implantación de dicha actuación, e indicadores de evaluación para valorar el éxito de la iniciativa.
- **Escenarios temporales:** La lógica de intervención (objetivos, resultados y actuaciones) así como los indicadores de seguimiento se establecerán siguiendo los escenarios temporales planteados en el *PEAG* y la Directiva Marco de Agua (DMA). Mediante superíndices en los enunciados de los objetivos, resultados y actuaciones, se podrá comprobar la planificación a escala temporal.
- **Superíndice 1 (X¹): 2015.** Plazo límite para el cumplimiento de los objetivos medioambientales establecidos para las aguas superficiales y subterráneas. También para la revisión y actualización del Plan Hidrológico de Cuenca.

- **Superíndice 2 (X²): 2021.** Fecha de revisión del Plan Hidrológico de Cuenca y los programas de medidas.
 - **Superíndice 3 (X³): 2027.** Límite definitivo para la consecución de los objetivos medioambientales relativos a las masas de agua incluidas en el PEAG.
- **Cronograma de actuaciones.** Por cada Subprograma, se representará un cronograma de actuaciones en las diferentes escalas temporales fijadas.

La gran mayoría de los resultados esperado y actividades propuestas tienen un horizonte temporal hasta el 2015 (X¹). La formación constituye una acción prioritaria en el PEAG y por ello requiere ejecutar todas las acciones preferentemente en esa fecha para que en las siguientes fases la formación e investigación se haya consolidado, aspecto clave para promover cambios en el modelo socioeconómico del Alto Guadiana.

6. AGENTES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL : DESTINATARIOS, PLANIFICADORES Y GESTORES.

A continuación se analizan los diferentes colectivos y agentes sociales potenciales destinatarios directos e indirectos de las actuaciones del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* . Se describirá el papel que tiene cada uno en el contexto social del PEAG, mediante la metodología anteriormente citada (*análisis DAFO*)

Asimismo, se ha distinguido la prioridad como destinatarios de las actuaciones a ejecutar en el *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* .

Agente:	Sector Agrario
Actores:	Agricultores (Ag) y Comunidades de usuarios (CR)
Prioridad:	Alta

Papel en el contexto social del PEAG:

- ✓ En la economía local, la agricultura tiene un peso social relevante. Representa una actividad económica y social de gran importancia en el ámbito del PEAG por factores culturales e históricos.
- ✓ Las comunidades de usuarios velan por los intereses de los usuarios que tienen derechos sobre usos del agua en la zona. Son Corporaciones de Derecho Público adscritas al Organismo de cuenca con funciones de policía, distribución y administración de las aguas. Por tanto, al ser representantes de agricultores adquieren también gran relevancia social.

Intereses:

- ✓ Disponer de los recursos hídricos suficientes para mantener la actividad agrícola.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Escasa percepción de los impactos derivados de la actividad agrícola sobre el medio, y, en particular, sobre los recursos hídricos.
- Falta de información y formación sobre nuevas tecnologías agrarias y energéticas.
- Carencia de equipamientos e infraestructuras: Sistemas de riego y almacenamiento de agua sofisticados,

caudalímetros, etc.

- Falta de coordinación y colaboración entre las diferentes Administraciones, agricultores y regantes.
- Dificultad de las Comunidades de usuarios para realizar un seguimiento y control efectivo de extracciones y, derechos de usos de agua, aperturas y explotaciones de pozos.

AMENAZAS

- Falta de relevo generacional en el sector agrícola. Dificultad para el cambio de actitudes.
- Abandono y degradación del medio natural.
- Uso insostenible de cultivos tradicionales, principalmente por regadíos: Falta de recursos hídricos. Sobreexplotación.
- Extracciones masivas de aguas subterráneas y degradación de la calidad de las aguas por la actividad agrícola y ganadera intensiva (contaminación puntual y difusa)
- Dificultad técnica cada vez mayor para acceder a los recursos hídricos de la zona (por el descenso del nivel freático).
- Desaparición progresiva de las ayudas europeas.

FORTALEZAS

- Estrato social respetado y valorado por el resto de la población: tradición y cultura.
- Fuentes de apoyo locales, estatales y europeas para la conservación de la actividad y población rural.
- Canales de participación, coordinación e información ya estudiados y establecidos.
- Mano de obra agraria potencial para realizar otras tareas de vigilancia y conservación del entorno.
- Existencia de convenios entre CR y Organismos de cuenca: vía de participación y cooperación.
- Existencia de convenios entre Administración y la organismos de Investigación (Universidad de Castilla la Mancha)

OPORTUNIDADES

- Emergencia de nuevos incentivos europeos para la reconversión de cultivos.
- Aumento de profesiones altamente cualificados en el sector: agrario, medioambiental y tecnológico.
- Aumento de tecnologías, ayudas y subvenciones a iniciativas empresariales innovadoras.
- Agricultura ecológica. Productos de calidad y con denominación de origen.
- Convenio entre Comunidades de Usuarios y Regantes y Organismo de cuenca como herramienta para realizar seguimiento de infracciones y sanciones en materia de usos de agua.
- Potencial de cambio de mentalidad en agricultores jóvenes.
- Capacidad de influencia sobre otros sectores de población.
- Uso de nuevas tecnologías y personal cualificado para promover una mejor utilización de los recursos hídricos de la zona.

Agente:	Sector Público
Actores:	Administración Estatal (Ae), Autonómica (Au) y Local (Al).
Prioridad:	Alta

Papel en el contexto social del PEAG:

- ✓ El sector público representa el agente planificador y coordinador de las políticas ambientales y de gestión hídrica. Administradora de los recursos públicos, representa un referente para el resto de sectores sociales. En este sentido, es, pues, un sector clave, que tiene la responsabilidad de mostrar un comportamiento coherente y ejemplar, adoptar una actitud permanentemente proactiva en el PEAG y abastecer al resto de sectores sociales de recursos e iniciativas para impulsarla y desarrollarla.
- ✓ Las entidades locales son las administraciones más próximas al ciudadano y por lo tanto son las que tienen las mayores oportunidades y presiones de dar respuesta a sus demandas diarias.
- ✓ El sector público dispone de los recursos para ofrecer un proceso de cambio de relación administración-ciudadanía y mayor impacto de los programas y actuaciones del PEAG.

Intereses:

- ✓ Ae/Au: Velar por la consecución de los objetivos generales y parciales del PEAG.
- ✓ Ae/Au: Planificar, ejecutar, coordinar, evaluar y realizar un seguimiento de los diferentes programas específicos y sectoriales que componen el PEAG.
- ✓ Al: Ser el agente dinamizador de la participación social.
- ✓ Au/Al: Garantizar estabilidad en el desarrollo socioeconómico de la región.
- ✓ Au/Al: Preservar el patrimonio cultural y natural de la zona ámbito del PEAG.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Descentralización de competencias en materia de política ambiental. Consecuencia: coordinación de políticas y procesos de seguimiento y control menos eficientes temporal y técnicamente.
- Falta de coordinación entre las diferentes instituciones públicas, principalmente a nivel local.
- Deficiente labor de comunicación y concienciación de los impactos negativos ocasionados por los diferentes grupos de población sobre la gestión de los recursos hídricos y ecosistemas asociados.
- Carencia de auxilio y apoyo interadministrativo necesario para el ejercicio de inspección y ejecución de sanciones.

AMENAZAS

- Procesos de negociación jerarquizados, lentos y con escasa participación social.
- Falta de recursos humanos cualificados para las diferentes actuaciones y programas sectoriales del PEAG.
- Falta de consolidación de los canales de comunicación y participación entre la Administración y el resto de agentes sociales y económicos.
- Falta de autoridad: mala imagen ante la población del Alto Guadiana.
- Desacuerdo entre administraciones y otras entidades preocupadas por el medio ambiente (ONGs, por ejemplo) que imposibilita el trabajo en común.

FORTALEZAS

- Centralización de competencias en materia de política hídrica. Consecuencia: coordinación de políticas y procesos de seguimiento y control más eficientes temporal y técnicamente.
- Referente para la población local: el impacto de sus políticas e iniciativas es mayor.
- Fuente de recursos económicos y técnicos: ayudas y subvenciones, asesoramiento técnico-legal.
- Suministro de información, de equipamientos e infraestructuras. Capacidad sancionadora.
- Nexo de unión entre agentes económicos y sociales, población y administraciones.

- Viabilidad técnica para fomentar la cooperación en materia ambiental y la participación pública entre las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil.
- Corporaciones locales: proximidad al ciudadano y a los problemas locales, lo que facilita su
- Potencialidad de la información y sensibilización ambiental, participación y gestión en la práctica municipal.

OPORTUNIDADES

- Relevancia social de los temas ambientales (a nivel global y no local). Existen apoyos externos disponibles, como fondos y programas europeos.
- Reciclaje de técnicos mediante la capacitación en diferentes disciplinas: agroecología, gestión y conservación de espacios naturales, gestión de recursos hídricos, nuevas tecnologías, etc.
- Capacidad para dinamizar cambios en la actividad económica y promover inquietudes a la población que les lleven a cambiar su relación y percepción con su entorno (urbano y natural)
- Existencia de diferentes instituciones públicas que pueden participar activamente en la planificación y gestión del Alto Guadiana y aportar su experiencia planificadora e investigadora.
- Viabilidad técnica y económica para realizar una planificación territorial que considere factores de sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Capacidad técnica para establecer convenios de colaboración. homologar y estandarizar medidas agroambientales, educativas
- *PEAG*: Plan intersectorial, planificación integrada a largo plazo, margen alto de presupuestos y con numerosas instituciones públicas implicadas.
- Existencia de una gran cantidad de legislación ambiental que incide en el fortalecimiento de los departamentos de medio ambiente y también de la sensibilización social.

Agente:	Población Rural
Actores:	Población Rural.
Prioridad:	Alta

Papel en el contexto social del PEAG:

- ✓ La población rural es el grupo de población más vinculado a las causas y posibles soluciones de la problemática ambiental en el Alto Guadiana. La configuración del medio rural en la zona, cuenta con riqueza paisajística incorporada en los programas de desarrollo local que tratan de impulsar un modelo ambiental y socioeconómico sostenible.

Intereses:

- ✓ Desarrollo socioeconómico de la zona.
- ✓ Disponer de un bienestar y unos niveles de calidad de vida que les permita a la población mantenerse en la zona y evitar movimientos migratorios.
- ✓ Disfrutar de un entorno natural que le reporte bienestar social.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Desconexión con la administración autonómica.
- Percepción sesgada de la problemática ambiental.
- Escasa predisposición para incorporarse a iniciativas locales ligadas con la recuperación de los valores naturales y culturales de la zona.
- Subestimación del papel que tiene la población local para influir en las políticas sectoriales en materia de conservación del medio natural, gestión de recursos hídricos y desarrollo socioeconómico.

AMENAZAS

- No se demanda información sobre el estado natural y ecológico de su entorno.
- Desconfianza del sector público.
- Las actividades y prácticas tradicionales podrían desaparecer antes de adaptarse a un nuevo planteamiento en el que se conviertan en elementos de desarrollo rural efectivos.

FORTALEZAS

- Vinculación con el territorio. Sentimiento de arraigo.
- Predisposición de la Administración para mejorar los canales de participación y comunicación.
- Existencia de Programas de Desarrollo Rural consolidados: Programa de Pueblos y Ciudades Sostenibles de Castilla-La Mancha.
- Existencia de agentes de desarrollo y grupos de acción local (GAL) para promover y coordinar iniciativas ligadas al desarrollo de zonas rurales, incluyendo medidas para la valorización del patrimonio rural, renovación y desarrollo de pueblos.
- Existencia de un Instituto de Desarrollo Regional, dedicado a la investigación y desarrollo de iniciativas que promueven el desarrollo endógeno.
- Predisposición de la población rural para involucrarse y emprender proyectos, aunque su motivación requiere tiempo y esfuerzo.

OPORTUNIDADES

- Capacidad para tomar decisiones relevantes relativas a la gestión municipal.
- Potencialidad para el cambio de percepción del medio natural, valoración de los recursos naturales y paisajes tradicionales y cambio de hábitos de conducta y actitudes y aptitudes.
- Oportunidad de integración económica del medio rural mediante la promoción de actividades económicas ligadas a la conservación del medio, al desarrollo sostenible y a la información y sensibilización ambiental.
- Potencialidad de desarrollo de actividades de información y sensibilización ambiental no regladas (redes de itinerarios autoguiados, visitas organizadas a actividades económicas tradicionales, programas sobre usos y costumbres en proceso de desaparición, etc.). Pendientes de explotar en la zona, lo cual puede dar lugar a potencialidades de desarrollo para algunos municipios del Alto Guadiana.

Agente:	Población general
Actores:	Todos los grupos de edad
Prioridad:	Alta

Papel en el contexto social del PEAG:

- ✓ La resolución de los problemas ambientales locales, requiere de la implicación ciudadana en el ámbito individual y colectivo. Esta participación activa es directamente proporcional al grado de vinculación con su entorno y a cómo perciban la interrelación ser humano – naturaleza. El sentido del compromiso y afecto que se tenga de la realidad que rodea a la población será determinante a la hora de interpretar y asimilar el PEAG.
- ✓ La participación ciudadana debe estar presente en todas las etapas: desde la jerarquización de problemas hasta la planificación y ejecución de acciones. De este modo se contribuye a crear sinergias que ayuden a solucionar problemas, permitir a la administración local un mayor conocimiento de los intereses y contribuir a la mejora de las relaciones entre los grupos sociales.

Intereses:

- ✓ Desarrollo socioeconómico de la zona.
- ✓ Disponer de un bienestar y unos niveles de calidad que permita a la población mantenerse en la zona y evitar movimientos migratorios.
- ✓ Disfrutar de un entorno natural que le reporte bienestar social.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Desconexión con el territorio y la administración.
- Escaso arraigo (determinados sectores de población) y infravaloración de los valores naturales a nivel local.
- Escasa participación individual y colectiva.
- Subestimación del papel de la población en las políticas sectoriales y territoriales.

AMENAZAS

- Percepción distorsionada de la problemática ambiental y social.
- No se demanda información sobre el estado natural y ecológico de su entorno.
- Desconfianza hacia el sector público.

FORTALEZAS

- Valoración de los recursos naturales a nivel global.
- Sentimiento de arraigo (algunos grupos de población)
- Predisposición de la Administración para mejorar los canales de participación y comunicación: previa petición/demanda de la población.
- Existencia de experiencias previas para realizar programas e iniciativas de participación, sensibilización y desarrollo rural.

OPORTUNIDADES

- Potencialidad para hacer partícipes a la población de las estrategias y decisiones propuestas por la Administración y otros agentes sociales y económicos.
- Incentivar mediante programas y actuaciones específicos la participación de la población mediante el asociacionismo, proyectos promovidos por colectivos, especialmente ligados al medio natural y desarrollo rural.
- Potencialidad para cambiar la percepción del entorno: hábitos de conducta: actitudes y aptitudes.
- Creciente potencialidad del sector ambiental: El medio ambiente es un sector laboral en alza, con incorporación creciente de personas capacitadas, especialmente de jóvenes en búsqueda de empleo.

Agente:	Organizaciones empresariales y sindicatos
Actores:	Cámaras de comercio, Asociaciones Empresariales, Federaciones, Cooperativas y Sindicatos
Prioridad:	Media

Papel en el contexto social del PEAG:

- ✓ La actividad industrial en el Alto Guadiana se encontrado tradicionalmente vinculada a la agricultura (industria agroalimentaria). Sin embargo, los estudios socioeconómicos de la región demuestran una tendencia regresiva del peso económico de las actividades agrarias a favor de la actividad industrial (no agroalimentario) y del sector terciario.
- ✓ Las actividades económicas otorgan la oportunidad de participar activamente (empresarios, empleados y consumidores) en la promoción y salud ambiental de su entorno. Eficiencia, responsabilidad y competitividad, comportan una mejora ambiental de sus organizaciones, una mejora cualitativa de los productos y una mejor gestión de las fuentes de recursos materiales y energéticos.

Intereses:

- ✓ Desarrollar su actividad empresarial de manera que óptima: mantenimiento y expansión.
- ✓ Impulsar el desarrollo económico y mantener un nivel de empleo.
- ✓ Garantizar estabilidad en el desarrollo socioeconómico de la región.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Falta de diversificación de actividades industriales.
- Falta de personal cualificado: necesario el reciclaje de los empleados y empresarios.
- La industria agroalimentaria representa un porcentaje no representativo de los trabajadores en activo.
- Tecnologías anticuadas respecto a las necesidades de protección ambiental actual.
- Falta de recursos financieros extras para la realización de lo que el empresariado puede considerar actuaciones ambientales de protección y conservación del entorno complementarias.
- Falta de concienciación referente a la conservación de los valores naturales de la zona.
- Se espera que la administración proporcione los medios y las soluciones a todos los problemas ambientales, sin un apoyo decidido y convencido por parte de las empresas.

AMENAZAS

- Tejido industrial agroalimentario en regresión. Abandono industrial = Emigración.
- No se valoran los impactos ambientales negativos que genera la actividad productiva en su entorno.
- Dificultades para incorporar los planteamientos ambientales en la estrategia comercial, en las políticas de comunicación o en su relación con los proveedores.
- Insuficiente colaboración con la administración para la consecución de objetivos ambientales.

FORTALEZAS

- Fuente de empleo, de diversificación de actividades económicas y de estabilización y aumento de la población rural.
- Capacidad de transformación de productos agrarios: de calidad, denominación de origen, productos ecológicos, biocombustibles, etc.
- Fuente de recursos económicos y técnicos: ayudas y subvenciones, asesoramiento técnico-legal.
- Uniones empresariales, como medida para compartir intereses e inquietudes.
- Nexo de unión entre agentes económicos y sociales, población y administraciones.

- Existencia de convenios sectoriales donde recogen propuestas de formación ambiental y sensibilización dirigidas a los trabajadores y trabajadoras.
- Existencia de subvenciones y numerosas ayudas para incentivar la creación de empresas e iniciativas empresariales novedosas y emergentes.
- Existencia de directivos y trabajadores cada vez más sensibilizados y preparados en materia ambiental.

OPORTUNIDADES

- Aparición de nuevas actividades industriales: cultivos de aprovechamiento energético, tecnología del agua, plantas de tratamiento de aguas, prestación de servicios vinculados a sistemas de control, verificación, calidad, normalización, certificación, etc.
- Reciclaje de empleados mediante la capacitación en diferentes disciplinas: nuevas tecnologías, medio ambiente, legislación y gestión de subvenciones.
- Uniones empresariales, como vía para compartir intereses e inquietudes. Convenios sectoriales donde se recogan criterios ambientales en la actividad empresarial.

Agente:	Enseñanza: profesorado, escolares
Actores:	Primaria, Secundaria y Bachillerato. Centros de formación profesional, Centros de formación continua y Centros de formación especial. Centros de enseñanza tanto públicos como y privados (consultoras e institutos de formación)
Prioridad:	Media

Papel en el contexto social del PEAG:

El sistema educativo tiene un papel relevante en la sociedad. Los centros de formación, como instituciones corresponsables, tienen la misión de proporcionar una educación en valores. Es una herramienta básica para ir adquiriendo de manera organizada y sistemática, conocimientos, capacidades, valores y actitudes, y conseguir formar a las futuras generaciones de manera que puedan ejercer una reflexión crítica de lo que sucede en su entorno.

Intereses:

- ✓ Formar a las futuras generaciones con conocimientos sólidos de diferentes disciplinas, crear un pensamiento crítico e incorpora aptitudes y actitudes sensibles a la sociedad que les rodea.
- ✓ Mejorar de la calidad de la enseñanza
- ✓ Conocer el medio empresarial y desarrollar la aptitud y versatilidad para el empleo

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Falta de recursos formativos para el profesorado y estudiantes y falta de materiales para desarrollar el programa educativo.
- Descoordinación con otros centros educativos: Escaso trabajo en red.
- Dificultad para incluir la ambientalización curricular en estudios superiores.
- Falta de profesionales de información y sensibilización ambiental. La mayor parte de las actividades de información y sensibilización ambiental son realmente actividades de educación del medio natural.
- La formación y motivación del profesorado es escasa en información y sensibilización ambiental, especialmente fuera de las ciencias naturales.
- Tratamiento esporádico y no sistemático de la información y sensibilización ambiental.
- Posible descrédito social de las actividades de información y sensibilización ambiental si no se percibe su “acción” o sus resultados.

- Desconocimiento por parte del alumnado a cerca de la problemática ambiental local y su vinculación con las actividades humanas.

AMENAZAS

- Actividades puntuales, no existe una formación continua en conocimiento del medio ambiente.
- El profesorado no demanda formación e información en temas ambientales, y especialmente, en temas ambientales locales.
- Tendencia del sistema educativo a depender de agentes externos para el desarrollo de información y sensibilización ambiental.
- Falta de reconocimiento del papel social del profesor como profesional de la educación.
- Currículo es demasiado cerrado, lo que provoca que tenga más peso lo disciplinar que lo transversal.
- Necesidad de innovación educativa y apoyo institucional (I+D) en información y sensibilización ambiental.

FORTALEZAS

- Alumnado perceptivo a formación transversal de carácter ambiental.
- La protección y mejora del entorno constituye hoy, además de una preocupación social, un nuevo factor estratégico de competitividad, que empieza a tener peso en el sector productivo.
- Potencial educativo de la información y sensibilización ambiental.
- Alta capacidad del profesorado para la asimilación de conocimientos ambientales.
- Componente 'atractivo' para padres y alumnos de las actividades de información y sensibilización ambiental.
- Existen en la zona de estudio un buen número de equipamientos educativos con potencialidades.

OPORTUNIDADES

- Progresivamente el profesorado está más preocupado por transmitir conocimientos sobre el medio ambiente local.
- Capacidad para crear una actitud crítica de las personas con la sociedad: conectar al alumno con los problemas y valores de su entorno próximo.
- Existencia del Consejo Escolar, el Centro de Recursos y Profesores y departamentos de orientación como mecanismos para fortalecer la figura del profesorado, del centro educativo y de la calidad de la enseñanza en materia ambiental.
- Fuente de conocimientos para aplicar métodos, actividades y materiales de trabajo que contribuyan a formar ciudadanos y ciudadanas con una mayor capacidad de participación y actuación en su entorno inmediato.
- Capacidad para establecer una relación permanente entre centro educativo y sociedad: organización de espacios y tiempos.

Agente:	Investigación: Universidad e instituciones públicas y privadas.
Actores:	Gestores, investigadores, profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.
Prioridad:	Media

Papel en el contexto social del PEAG:

- ✓ La Universidad, como institución de derecho público, tiene como fines la docencia y la investigación. Tiene un papel destacado en la formación de nuevos profesionales y paralelamente tiene gran influencia en la extensión de conocimientos y valores ambientales en la esfera de lo personal, lo social y lo profesional' (Libro Blanco de la Educación Ambiental en España)
- ✓ El sector de la investigación tiene la responsabilidad de generar pensamiento y capacidad crítica e ideas innovadoras para que contribuyan y den respuesta a las necesidades de la sociedad.

Intereses:

- ✓ Las instituciones privadas y públicas de investigación, pueden tener una presencia relevante en la fase de planificación del PEAG, principalmente para el asesoramiento técnico y la coordinación de las diferentes políticas sectoriales que integran el PEAG, y secundariamente por la continua labor de investigación, innovación y capacitación de personal investigador y técnico.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Descoordinación entre los diferentes grupos de investigación de la misma universidad y entre universidades.
- Falta de continuidad: precariedad laboral del personal investigador y falta de recursos económicos y humanos.
- Endogamia en cuanto a renovación de técnicos y difusión de actividades.
- Escasa predisposición para la ambientalización curricular en la Universidad.
- Falta de demanda social en investigaciones sobre información y sensibilización ambiental, generalmente son sectoriales y no transversales.
- Escasa exportación de conocimiento científico a las Administraciones.

AMENAZAS

- Falta de recursos económicos y humanos para mantener grupos de investigación.
- La información y sensibilización ambiental en la enseñanza universitaria es prácticamente inexistente.
- Planes de estudios rigurosamente disciplinares, lo que supone una traba real que bloquea iniciativas de transversalidad y ambientalización curricular.

FORTALEZAS

- Peso social de las instituciones públicas de educación superior y de investigación.
- Prestigio en la calidad de sus estudios: informes técnicos, asesoramiento, planificación, etc.
- Capacidad para la difusión: la sociedad es perceptiva a la información que llega de la Universidad.
- Formación de técnicos e investigadores profesionales altamente cualificados para la gestión y planificación territorial.
- Inclusión en planes de estudio y estudios de tercer ciclo. Cierta predisposición para la ambientalización de la gestión universitaria.
- Existencia de centros e institutos de investigación coordinados con la Administración que asesora en temas ambientales: Instituto de Ciencias Ambientales, Centro Regional de Estudios del Agua, Instituto de Desarrollo Regional, etc.

OPORTUNIDADES

- Capacidad para llegar a la sociedad y transmitir los valores naturales y culturales del Alto Guadiana en la población local. Capacidad para promover más convenios de colaboración con la administración, agentes económicas y sociales.
- Capacidad para promocionar y crear equipos multidisciplinares.
- Capacidad para fomentar la implicación estudiantil en actividades, estudios e iniciativas ambientales que ocurran en su entorno.
- Predisposición de la Universidad y la Administración por fortalecer y ampliar institutos de investigación y de capacitación.

Agente:	Asociacionismo (Entidades sin ánimo de lucro)
Actores:	Entidades sin ánimo de lucro (asociaciones de vecinos, asociaciones de padres, asociaciones benéficas, conservacionistas, ecologistas, etc.)
Prioridad:	Media

Papel en el contexto social del PEAG:

- ✓ El asociacionismo representa la herramienta más cercana a la población para implicarse en la sociedad. Se caracterizan por su carácter vocacional, con miembros acostumbrados a tomar decisiones participadas, intercambiar puntos de vista y soluciones a los problemas.
- ✓ Las asociaciones pueden promover la participación social y el cambio de actitud y aptitud respecto a los valores naturales.

Intereses:

- ✓ Fomentar la implicación y participación social en la gestión de su entorno urbano y natural.
- ✓ Ejercer una colaboración más estrecha con las corporaciones locales.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Escasamente estructuradas y tienen pocas personas asociadas.
- Déficit de formación.
- Carencia de programas a largo plazo y la falta de coordinación = menos impacto social.
- Falta de coordinación entre las ONGs, de intercambio de información y experiencias.
- Personal con escasa disponibilidad temporal (voluntariado).
- Falta de relevo generacional.
- Estructura organizativa frágil.
- Falta de retroalimentación entre los profesionales de los ámbitos social y ambiental, tanto dentro de las propias organizaciones como entre los dos sectores.

AMENAZAS

- Falta de recursos económicos y humanos.
- Los agentes sociales más críticos pueden tensar relaciones con administración pública.
- Entidades con vida corta. Alta discontinuidad.
- Falta de apoyo social a las ONGs socioambientales por el desprestigio del movimiento asociativo.

FORTALEZAS

- Directo ámbito de actuación sobre el medio natural y la población local. Paulatinamente incrementándose la implicación sobre el medio ambiente local.
- Existencia de asociaciones con gran influencia en la política territorial y en opinión pública.
- Implicación de personas sensibilizadas con los diferentes ámbitos de actuación del PEAG.

- Conexión y buenas relaciones entre entidades.
- Alto grado de implicación social: voluntariado.
- El carácter vocacional de sus miembros, otorga a estas organizaciones capacidad e inquietud por trabajar.
- Independencia política y económica, que permite libertad de planteamientos de crítica y denuncia.
- Cercanía a los problemas socio-ambientales locales y, por tanto, a las poblaciones afectadas.
- Alta motivación, cualificación, creatividad e implicación de los componentes de estas entidades, asumiendo y creyendo en los objetivos/principios de la propia organización.

OPORTUNIDADES

- Promoción del asociacionismo, principalmente en el ámbito local.
- Posibilidad de colaboración más estrecha y activa con la Administración, la Enseñanza y los medios de comunicación.
- Existen asociaciones con gran influencia en la política territorial y en opinión pública.
- Existencia de ayudas y subvenciones para llevar proponer actuaciones en el marco del *PEAG*.
- Compromiso creciente de las corporaciones locales en los temas de información y sensibilización ambiental.
- Desarrollo de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información suponen un recurso útil para el trabajo en este campo.

Agente:	Comunicación
Actores:	Profesionales y empresas dedicadas a la comunicación: Medios de comunicación masivos (escritos: prensa, revistas, publicaciones; audiovisuales; televisión, radio; virtuales: Internet)
Prioridad:	Baja

Papel en el contexto social del *PEAG*:

- ✓ Los medios de comunicación, por su cercanía y su consideración social, tienen la posibilidad de hacer comprensibles y manejables los problemas a los ciudadanos, de difundir buenas prácticas y de promocionar la acción positiva a favor del medio ambiente. Sin embargo, la información ambiental suele estar infravalorada en comparación con la información política y económica y, en muchos casos, se utiliza de modo catastrofista y sin rigor técnico.
- ✓ Los medios de comunicación pueden ayudar a difundir los principales los aspectos prioritarios del *PEAG*, los retos que enfrentan los diferentes sectores de población y cómo los están abordando.

Intereses:

- ✓ Análisis de acontecimientos y sucesos, y comunicación e información a la sociedad a cerca de los mismos.

ANÁLISIS DEL PERFIL (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

DEBILIDADES

- Información en ocasiones sesgada y falta de rigor científico-técnico.
- Falta de especialización periodística en medio ambiente.
- Escasez de revistas especializadas para el ámbito local.
- Falta de relación con otros sectores: universidad, investigación, empresa, etc.
- Infravaloración de la información ambiental se considera que tiene una categoría inferior a la económica o política.

AMENAZAS

- Estrategia del catastrofismo es comúnmente empleada en temas ambientales, presentándolo más como

un suceso que como un proceso.

- Información mediatizada. Falta de transparencia en la información suministrada por las fuentes.
- Escasez de apoyo institucional para dar información de medio ambiente.

FORTALEZAS

- Presencia e influencia en toda la población. Gran contacto con la población.
- Acceso a diferentes fuentes de información.
- Capacidad de los medios para convertir los mensajes ambientales en positivos.
- Potencialidad para sensibilizar sobre, por ejemplo, en la gestión sostenible de recursos hídrico en la conservación de espacios naturales.
- La capacidad de hacer comprensibles y manejables los problemas a los ciudadanos.
- La potencialidad para difundir buenas prácticas.

OPORTUNIDADES

- Creación de nuevos perfiles profesionales: periodismo ambiental.
- Capacidad para difundir información para sensibilizar y crear conciencia ambiental.
- Capacidad para dar mayor rigor e importancia las noticias ambientales mediante su incorporación sucesiva a líneas editoriales.
- Capacidad de fomentar el respaldo social al *PEAG*.

7. SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL .

El carácter transversal e interdisciplinar de la información y sensibilización ambiental, así como su carga valorativa y moral, hacen de la *información y sensibilización ambiental* una disciplina que promueve actitudes orientadas al respeto y defensa hacia el entorno natural, de forma que consiguen crear comportamientos tendentes a una activa participación en la resolución de conflictos ambientales y sociales.

Con esta intención, el Programa se fija como objetivo general el contribuir a la recuperación de los recursos hídricos de la Cuenca Alta del Guadiana y de los ecosistemas de ellos dependientes mediante la concienciación, formación y sensibilización de la población del área afectada. Se trata de que la población destinataria del Programa:

- Reconozca el valor de los ecosistemas y recursos afectados.
- Comprenda la relación existente entre los factores ambientales alterados y determinados factores sociales, culturales y económicos.
- Adopte pautas de comportamiento y actitudes compatibles con los objetivos perseguidos por el *PEAG*.

El *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* se ha diseñado bajo las siguientes premisas:

- Es un proceso que incluye un esfuerzo planificado para comunicar información y/o suministrar conocimiento.
- Se basa en los más recientes y válidos datos y fuentes de información de diferentes disciplinas y se basa paralelamente en el sentimiento y demanda de la sociedad.
- Se diseña para apoyar el desarrollo de actitudes, opiniones y creencias.
- Se apoya en la adopción sostenida de conductas que guían tanto a los individuos como a grupos en los diferentes aspectos claves del *PEAG*.
- Elaborado para que la población continúe con su vida cotidiana pero con otros hábitos de conducta, de manera que minimicen la degradación del entorno.

Para su elaboración, se ha tenido en cuenta el Programa Regional de Educación Ambiental, el Proyecto Educativo de Castilla-La Mancha así como otras Estrategias de Educación Ambiental de referencia a nivel nacional. También se ha revisado bibliografía especializada y los acuerdos internacionales en materia de información y sensibilización ambiental, y participación ciudadana.

Dada la variedad de agentes implicados en el *PEAG*, intereses y potencialidades en este contexto. El *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* se ha estructurado en los siguientes Subprogramas:

- 1. Subprograma de Formación e Investigación:** Destinado a lograr una capacitación integral de todos los agentes implicados en el *PEAG*, según sus necesidades, carencias y potencialidades particulares, siempre relacionadas con los aspectos prioritarios detectados en los diferentes programas que constituyen el *PEAG* así como la promoción de líneas de investigación y de innovación tecnológica.
- 2. Subprograma de Divulgación y Sensibilización:** Destinado a informar y sensibilizar a la población sobre la necesidad de preservar y valorar los recursos naturales del Alto Guadiana. Asimismo, este Subprograma sirve de base para el cambio de percepción del entorno hacia una visión más crítica y multidisciplinar.
- 3. Subprograma de Participación Social:** Destinado a crear un sentimiento de arraigo y compromiso de la población local con su Patrimonio Natural, para que ello promueva la participación e implicación directa de la población local en la gestión sostenible de los recursos hídricos del Alto Guadiana.

Por último, cabe destacar la complementariedad de los tres Subprogramas, ya que están directamente conectados y dependen unos de otros para el éxito del

Programa. Cada subprograma perseguirá unos propósitos específicos cuyo nexo común será la contribución del objetivo general del *PEAG*.

El Programa de Información y Sensibilización Ambiental se presenta, por tanto, no sólo como medio para conseguir la recuperación de las masas de agua de la Cuenca Alta del Guadiana y de los ecosistemas a ellas ligados, sino también como nueva herramienta para el cambio de cultural y socioeconómico, pudiendo contribuir al desarrollo sostenible de la economía del conjunto de municipio que se incluyen en el *PEAG*.

7.1. Subprograma de Formación e Investigación (SPfi)

La Formación y la Investigación constituyen el motor de desarrollo y cambio de actitudes y aptitudes de las futuras generaciones y de las presentes. La educación tiene la misión de proporcionar una educación en valores, herramienta básica para ir adquiriendo de manera organizada y sistemática, conocimientos, capacidades, valores y actitudes, y conseguir formar a las futuras generaciones de manera que puedan ejercer una reflexión crítica de lo que sucede en su entorno. La investigación tiene la responsabilidad de generar pensamiento y capacidad crítica e ideas innovadoras para que contribuyan y den respuesta a las necesidades de la sociedad.

A través de la formación y la investigación, las presentes y futuras generaciones de la zona tendrán la oportunidad de cambiar la percepción que tienen del entorno, implicándose más en la gestión de las políticas municipales en materia ambiental.

***SPfi*.- Destinatarios.**

En el listado siguiente, se desglosan los potenciales destinatarios tanto directos como indirectos para las actuaciones del *Subprograma de Formación e Investigación*. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta el análisis de participación realizado en el apartado anterior, donde se identifican los diferentes grupos de población vinculados al Programa de Información y Sensibilización Ambiental y se describe el papel que tiene cada uno en el contexto social del *PEAG*. Asimismo, se han utilizado diferentes fuentes oficiales del a Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para identificar diferentes agentes económicos sociales locales a incluir como destinatarios, planificaciones y gestores.

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN: DESTINATARIOS

D1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración General del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos especialistas. • Agentes Medioambientales. • Guardería Fluvial.
JCCM	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes Medioambientales. • Personal técnico de gestión en Consejerías. • Personal técnico en Diputaciones Provinciales. • Oficinas Comarcales o en las Delegaciones Provinciales
Corporaciones locales	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes de desarrollo local. • Técnicos y gestores: Concejales. Alcaldes.

D2.- INVESTIGACIÓN

- Personal docente e investigador

D3.- ECONOMÍA

Sector agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Regantes (CCRR, SAT, etc.) • Cooperativas y Organizaciones Agrarias
Industria y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Empresarios individuales • Empresas de economía social • PYMES • Cámaras de Comercio Provinciales. Planificadores. • Profesionales dedicados a la comunicación. • Profesionales dedicados a las tecnologías de la información (TICs)
Organismos sindicales	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sindicales. • Planificadores.

D4.- ENSEÑANZA (PROFESORADO Y ALUMNADO)

- Centros de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato
- Centros de Educación Especial
- Institutos de Formación Profesional
- Centros de Formación Continua (públicos y privados)

D5.- AGENTES SOCIALES

- Asociaciones de vecinos.
- Asociaciones culturales.
- Asociaciones de perfil social: exclusión social.
- Entidades con perfil ambiental locales y nacionales (que actúen en la zona)
- Grupos de Acción Local (Programas de Desarrollo Rural)

D6.- POBLACIÓN GENERAL. Todos los grupos de población

- Población rural.
- Población con riesgo de exclusión social: jóvenes desempleados, mujeres, inmigrantes
- Jóvenes (15-35 años)
- Población con algún tipo de discapacidad física y psíquica.
- Población con problemas de inserción laboral: drogodependientes, presidiarios, etc.
- Resto de grupos de población (infantil, adultos y población jubilada)

SPfi.- Agentes implicados en la planificación, ejecución y gestión del Subprograma.

En el listado siguiente, se desglosan los potenciales agentes planificadores y gestores de las actuaciones a llevar a cabo para este Subprograma.

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN: PLANIFICADORES-EJECUTORES	
P1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
AGE	<ul style="list-style-type: none"> • Confederación Hidrográfica
JCCM (Consejerías)	<ul style="list-style-type: none"> • C. Medio Ambiente y Desarrollo Rural. • C. Obras Públicas. D.G. del Agua • C. Industria y Tecnología. D.G. Industria y Energía • C. Sanidad. D.G. Salud Pública y Participación • C. Agricultura • C. Educación y Ciencia. • C. Economía y Hacienda. D.G. Presupuesto y Planificación Económica
JCCM (Asesores)	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor de Medio Ambiente • Consejo Regional de Caza • Consejo Regional de Pesca • Consejo Económico y Social • Observatorio Regional para el Desarrollo Sostenible
Corporaciones locales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos, Mancomunidades.
Consortio	<ul style="list-style-type: none"> • CHG-JCCM
P2.- INVESTIGACIÓN	
Estatal	<ul style="list-style-type: none"> • INIA (Instituto Nacional de Investigación Agraria) • CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) <ul style="list-style-type: none"> -Centro de ciencias Medioambientales- *Finca Experimental "La Higuera", Santa Olalla (Toledo) • IGME (Instituto Geológico y Minero de España) • CEDEX (Centro de Estudio y Experimentaciones) • OSE (Observatorio Nacional de Sostenibilidad en España)
Autonómico y Provincial	<p>C. Agricultura. D.G. Producción Agropecuaria</p> <p>Servicio de Investigación y Tecnología Agraria (SITA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigación, Experimentación y Formación Agraria • Centro de Mejora Agraria "El Chaparrillo" • Parcelas de Experimentación Agraria de Almodóvar del Campo. • Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA), Valdepeñas. • Centro de Investigación Agraria "Albaladejito" • Centro de Investigaciones Agropecuarias "Dehesón del Encinar" • Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM) • Instituto de Recursos Cinegéticos (IREC)

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN: PLANIFICADORES-EJECUTORES

Universidad de Castilla La Mancha (UCLM)

- Facultad de Derecho (Licenciatura en Derecho y Diplomatura en Administración y Gestión Pública)
- Facultad de CC. Económicas Empresariales
- E. U. Magisterio
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Ciencias del Medio Ambiente.
- Escuela Técnico Superior de Ingenieros Agrónomos.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Escuela Técnica de Ingenieros Industriales.
- Escuela Politécnica Superior de Albacete, Almadén y Cuenca.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola e Industrial.
- Centro Regional de Estudios del Agua (CREA)
- Instituto de Desarrollo Regional (IDR)
- Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo.
- Centros de Estudios de Castilla-La Mancha.
- Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos.

P3.- ECOMOMÍA

Sector agrícola

- Organismos de Derecho Público (CCRR)
- Asociaciones de Regantes (SAT, etc.)
- Cooperativas y Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS)
- U.P.A.
- FEDA
- A.S.A.J.A

Industria y Servicios

- Cajas Rurales
- Federación de Empresarios
- Asociaciones Comarcales de Empresarios
- Empresas (empresarios individuales, empresas de economía social y PYMES principalmente)

Organismos sindicales

- U.G.T.
- C.C.O.O.
- Sindicato Independiente Agropecuario (SIAC)

Servicio Regional de Empleo

Cámara de Comercio

Instituto de la Mujer y Centros Asociados.

P4.-ENSEÑANZA (PROFESORADO Y ALUMNADO)

- Consejo Escolar y Direcciones de Centro

SPfi.- Objetivo general.

El *Subprograma de Formación e Investigación* tiene como propósito lograr una capacitación integral de todos los agentes implicados en el *PEAG*, según el papel o la vinculación que tengan con el origen y evolución de los problemas ambientales actualmente existentes en el Alto Guadiana.

SPfi.- Objetivos específicos.

A continuación se exponen cuatro objetivos específicos para el Subprograma, basándose en el objetivo general del Programa de Información y Sensibilización Ambiental y teniendo en cuenta los tres horizontes temporales establecidos en el PEAG por la Directiva Marco de Aguas (1: Plazo límite 2015; 2: Plazo límite 2021; 3: Plazo límite 2027)

1. Fomentar el reciclaje de profesionales: Mejora y fortalecimiento de los conocimientos los sectores productivos prioritarios en el *Plan Especial del Alto Guadiana*, por su vinculación directa o indirecta con la problemática ambiental en la zona¹⁻².
2. Promover la creación de nuevos profesionales: Diversificación de perfiles y de actividades económicas relacionadas con medio ambiente y gestión sostenible del agua, en los municipios que comprenden el Alto Guadiana para promover un desarrollo socioeconómico sostenible².
3. Fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con los aspectos prioritarios del PEAG¹⁻².
4. Establecer metodologías didácticas novedosas y eminentemente prácticas, relacionada con los aspectos prioritarios del PEAG¹⁻².

SPfi.- Resultados esperados y actuaciones propuestas.

Establecidos los objetivos específicos se desglosan los resultados esperados por objetivo específico, así como la propuesta de actuaciones, siempre referenciando la aproximación de escala temporal para alcanzar el resultado:

Objetivo Específico n°1:

Fomentar el reciclaje de profesionales: Mejora y fortalecimiento de los conocimientos los sectores productivos prioritarios en el Plan Especial del Alto Guadiana, por su vinculación directa o indirecta con la problemática ambiental en la zona¹⁻².

Resultado 1: Se identifican las necesidades formativas para cada grupo de interés prioritario a través del sistema de la formación profesional tanto reglada como no reglada¹: agricultores, planificadores y gestores (sector público), empresarios y docentes y escolares (enseñanza)¹⁻².

Actuaciones:

1.1.A *Elaboración del Plan de Formación Integral para el Alto Guadiana*¹⁻².

Resultado 2: Se logra capacitar al 50% de los destinatarios que comprenden los sectores prioritarios clave que intervienen en la situación actual del Alto Guadiana según sus necesidades y carencias¹⁻².

Actuaciones:

1.2.A *Impartición de cursos temáticos dentro del Plan de Formación Integral para el Alto Guadiana*¹⁻².

1.2.B *Elaboración de cuadernos sectoriales de buenas prácticas ambientales 'Medio Ambiente en el Alto Guadiana'*^{1,1}.

1.2.C *Diseño de módulos de sensibilización ambiental específicos para el ámbito del PEAG destinados a los cursos de formación ocupacional*¹.

Resultado 3: Se capacita al menos al 50% de la población comprendida en los sectores de población prioritarios sobre el manejo, conservación y protección de los recursos hídricos del ámbito PEAG y de los ecosistemas asociados¹⁻².

Actuaciones:

1.3.A *Fortalecimiento de centros de capacitación agraria y creación de un centro de capacitación agroambiental*¹⁻².

1.3.B *Fortalecimiento de centros de formación empresarial y creación de un centro de capacitación empresarial para la diversificación económica*¹⁻².

Resultado 4: Se fomenta la especialización en actividades económicas emergentes y la puesta en marcha de iniciativas empresariales con perfil ambiental promotoras del desarrollo de la zona e incluidas en las estrategias del PEAG¹⁻².

Actuaciones:

1.4.A *Programa de promoción de iniciativas medioambientales en la empresa*¹⁻².

Objetivo Específico nº 2:

Promover la creación de nuevos profesionales: Diversificación de perfiles y de actividades económicas relacionadas con medio ambiente y gestión sostenible del agua, en los municipios que comprenden el Alto Guadiana para promover un desarrollo socioeconómico sostenible¹⁻³.

¹ El Programa de Reconversión Socioeconómica del PEAG incluye entre sus actuaciones la elaboración de manuales de buenas prácticas ambientales. Sin embargo esta medida no es presupuestada en dicho programa.

Resultado 1: Se detectan la demanda de nuevos profesionales de la región, en función de las necesidades planteadas por la aplicación de políticas sectoriales en materia de agricultura, medio ambiente y uso y gestión de los recursos hídricos¹.

Actuaciones:

2.1.A *Análisis de la demanda de nuevos profesionales en el Alto Guadiana*¹.

Resultado 2: Se crean nuevos centros formativos de inserción laboral y eminentemente prácticos en los municipios que comprende el Alto Guadiana¹

Actuaciones:

2.2.A *Creación y funcionamiento de Casas de Oficios/Escuelas-Taller*¹.

Resultado 3: La Universidad potencia la incorporación y el estudio de los temas medioambientales más relevantes de la zona en el programa de diferentes asignaturas¹⁻³.

Actuaciones:

2.3.A *Implantación de un sistema de prácticas en instituciones públicas en el Alto Guadiana*¹⁻³.

2.3.B *Incorporación de asignaturas optativas directamente vinculadas a la problemática ambiental en el Alto Guadiana*¹⁻³.

2.3.C *Creación de cursos de postgrado en la Universidad de Castilla-La Mancha sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, restauración de ecosistemas o similar*¹⁻³.

2.3.D *Organización de congresos y seminarios regionales permanentes sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, conservación de espacios naturales, restauración de ecosistemas o similar*¹.

Objetivo específico nº3:

Fomentar la investigación e innovación tecnológica y científica relacionada con los aspectos prioritarios del PEAG¹⁻².

Resultado 1: Ambientalización curricular y extracurricular¹⁻². Se orienta y potencia la inclusión de la perspectiva ambiental en las distintas etapas del sistema educativo: valores naturales del Alto Guadiana, estado actual y problemática ambiental y socioeconómica asociada¹.

Actuaciones:

3.1.A *Plan de Ambientalización Curricular¹.*

Resultado 2: Se fomenta la creación de grupos de investigación cuyas líneas principales versen sobre aspectos prioritarios del *PEAG¹⁻²*.

Actuaciones:

3.2.A *Creación del Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana¹.*

3.2.B *Creación y consolidación de grupos de investigación cuyas líneas de trabajo estén directamente vinculadas a temática ambiental en el Alto Guadiana¹.*

Objetivo Específico nº4:

Establecer metodologías didácticas novedosas y eminentemente prácticas, relacionada con los aspectos prioritarios del *PEAG¹*.

Resultado 1: Se fomenta el trabajo en red¹.

Actuaciones:

4.1.A *Creación de varios foros virtuales temáticos para el Alto Guadiana¹.*

Resultado 2: Se asegura el suministro de información y documentación técnica actualizada como material destinado a la capacitación e investigación¹.

Actuaciones:

4.2.A *Creación del Banco de Datos del Alto Guadiana¹.*

SPfi.- Planificación de actuaciones:

A continuación, se describen más detalladamente las actuaciones anteriormente propuestas ordenadas según los resultados esperados. Mediante la elaboración de unas fichas de planificación de actividades, se sintetiza la siguiente información:

- Objetivo general que se pretende alcanzar con la actuación.
- Resultados esperados con la ejecución y puesta en marcha de la actuación.
- Referencia a las escala temporal para la planificación del a actuación
- Posibles beneficiarios directos e indirectos de la actuación.

- Entidades y organizaciones encargadas de la planificación, desarrollo, y seguimiento de las actuaciones.
- Breve descripción del desarrollo de la actuación.
- Propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación.
- Fuentes donde se puede verificar tanto los resultados esperados como los indicadores

También se incorpora en este apartado un cronograma definido por la escala temporal del *PEAG*, y donde se incluyen las actuaciones propuestas para el Suprograma.

Objetivo Específico nº1: Fomentar el reciclaje de profesionales: Mejora y fortalecimiento de los conocimientos los sectores productivos prioritarios en el Plan Especial del Alto Guadiana, por si vinculación directa o indirecta con la problemática ambiental en la zona¹⁻².

Resultado 1: Se identifican las necesidades formativas para cada grupo de interés prioritario a través del sistema de la formación profesional reglada como no reglada¹: Agricultura, planificadores y gestores (sector público), empresarios y docentes y escolares (enseñanza)¹⁻².

ACTUACIÓN 1.1.A.: Elaboración del Plan de Formación Integral (PFI) del Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Analizar el perfil profesional existente en la zona y proponer detectar mejoras formativas para cada colectivo prioritario del PEAG. Propuesta de cursos de formación prioritarios.
Resultados:	Existe una participación en las actividades derivadas de su elaboración del 75% de los centros existentes en la zona o área de influencia dedicados a la capacitación y a la formación.
Escala temporal	Revisión del PFI cada cuatro años hasta el año 2021.
Destinatarios:	Agricultores, técnicos del sector público, empresarios y docentes.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana, Institutos de investigación y capacitación, Cámara de Comercio.
Descripción:	Determinación del perfil de profesionales existentes en la zona y de las necesidades formativas en la misma a partir del Estudio Sociológico del Alto Guadiana elaborado dentro del Subprograma de Divulgación y Sensibilización. Propuesta del Plan de Formación Integral por parte del Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana.
Indicadores:	- Nº de profesionales/total que participan en actividades derivadas del PFI. - Nº de entidades/total que participan en actividades derivadas del PFI. - Grado de satisfacción de los participantes en actividades derivadas del PFI.
Fuentes verificación:	Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana.
PRESUPUESTO:	- ²

Resultado 2: Se logra capacitar a la mitad de los destinatarios que comprenden los sectores prioritarios clave que intervienen en la situación actual del Alto Guadiana según sus necesidades y carencias¹⁻².

² La parte de la actuación referente a la detección de necesidades formativas queda presupuestada dentro del Estudio Sociológico del Alto Guadiana contemplado dentro del Subprograma de Divulgación y Sensibilización. La parte de la actuación referente a la propuesta del Plan de Formación queda presupuestada dentro de las actuaciones previstas para el Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana.

ACTUACIÓN 1.2.A.: Impartición de cursos de temática ambiental del PFI Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Mejorar el perfil profesional de la población activa en el Alto Guadiana identificada como destinatario directo.
Resultados esperados:	En el Primer PFI participa el 40% de los profesionales a los que van dirigidos los cursos. En los posteriores cursos impartidos, aumenta progresivamente a 50% y 60% y 70 %.
Escala temporal:	Elaboración de cursos del PFI cada cuatro años hasta el año 2021
Destinatarios:	Agricultura, empresarios, docentes, técnicos del sector público.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana, Centros de Investigación y Capacitación, Cámara de Comercio
Descripción:	Propuesta de formación cada cuatro años elaborado a partir del Plan de Formación Integral del Alto Guadiana. La impartición de cursos temáticos se realizaría durante un año, en cursos de diferente temática, duración y destinatarios.
Indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales/ Total que participan en cursos del PFI. - Grado de satisfacción de los participantes en cursos del PFI. - Grado de conocimiento adquirido por participantes en cursos del PFI.
Fuentes verificación:	Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana.
PRESUPUESTO:	164.620,00 €

ACTUACIÓN 1.2.B.: Elaboración de cuadernos sectoriales de buenas prácticas ambientales ‘Medio Ambiente en el Alto Guadiana’

Objetivo de la actuación:	Proporcionar un material técnico, actualizado y novedoso sobre diferentes aspectos ambientales en el Alto Guadiana, para su aplicación práctica por docentes y profesional en su actividad diaria.
Resultados esperados:	En el Primer Plan de Formación Integral participa el 40% de los profesionales a los que van dirigidos los cursos. En los posteriores cursos impartidos, aumenta progresivamente a 50% y 60% y 70 %.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Los destinatarios son principalmente los incluidos como grupos prioritarios y dentro del ámbito del <i>PEAG</i> (agricultores, empresarios, técnicos del sector público, docentes, investigadores y población rural), secundariamente profesionales de grupos prioritarios en zona de influencia del <i>PEAG</i> y no prioritarios pero interesados (p.ej.: sector de la comunicación)
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Cámaras de Comercio e Industria, Servicio Regional de Empleo, Institutos de Investigación y Capacitación Autonómicos.
Descripción:	Ediciones temáticas por disciplinas y destinatarios, donde se incorporen datos de actualidad sobre su actividad profesional y su vinculación con la problemática y soluciones en el Alto Guadiana: humedales-gestión responsable del uso del agua, explotación de acuíferos-buenas prácticas agrícolas, agricultura-nuevas oportunidades e iniciativas, Degradación de ecosistemas-Valoración del Patrimonio Natural.
Indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº cuadernos distribuidos. Nº de cuadernos solicitados. - Nº de cuestionarios cumplimentados y enviados a la entidad ejecutora. - Nº de profesionales que han empleado los cuadernos temáticos en su actividad profesional. - Valoración de los cuadernos.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Regional de Empleo. - Cámaras de Comercio e Industria.
PRESUPUESTO:	137.120,00 €

ACTUACIÓN 1.2.C.: Diseño de módulos de sensibilización ambiental específicos para el ámbito del PEAG destinado a cursos de formación ocupacional.

Objetivo de la actuación:	Proporcionar un material técnico actualizado y muy aplicado a la zona ámbito del PEAG, a incluir en todos los cursos de formación ocupacional que incluyen en su programa módulo de sensibilización. Principalmente destinado para incluir en cursos que se impartan en la zona ámbito del PEAG y zona de influencia.
Resultados esperados:	Los módulos han sido entregados al 80% de los centros donde se imparten este tipo de cursos.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Centros de formación y capacitación. Consultoras de formación.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Institutos de Investigación y Capacitación, Cámara de Comercio, consultoras de formación.
Descripción:	El módulo de sensibilización contendrá conceptos generales en materia ambiental y se incluirá como ejemplos y casos prácticos la problemática ambiental del Alto Guadiana, así como los aspectos prioritarios que se incluyen en el PEAG para su regeneración.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de módulos impartidos con el material difundido/ total de cursos de formación ocupacional. - Nº de módulos solicitados/Nº de módulos distribuidos - Grado de conocimiento y satisfacción adquirido por los participantes.
Fuentes de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos de Investigación y Capacitación - Cámara de Comercio - Consultoras de formación
PRESUPUESTO:	72.000,00 €

Resultado 3: Se capacita al menos al 50% de la población comprendida en los sectores de población prioritarios sobre el manejo, conservación y protección de los recursos hídricos del ámbito PEAG y de los ecosistemas asociados¹⁻².

ACTUACIÓN 1.3.A.: Fortalecimiento de centros de capacitación agraria y creación de un centro de capacitación agroambiental.

Objetivo de la actuación:	Aumentar y consolidar los centros de capacitación e investigación existentes, para que su actividad sirva tanto para la formación específica en materia de agricultura, agua y medio ambiente, como para el apoyo técnico a los gestores y planificaciones del PEAG.
Resultados esperados:	Para 2015 está creado y funcionando el centro de Capacitación Agroambiental y paralelamente se han incluido en otros centros de capacitación existentes, líneas de investigación ligadas a aspectos prioritarios del PEAG: Agronomía de regadío, Ingeniería del regadío, Políticas hidráulicas y ambientales, Ecología Fluvial, Agricultura ecológica y cultivos energéticos, Buenas Prácticas Agrarias.
Escala temporal:	Puesta en marcha: 2015; Consolidación: 2021.
Destinatarios:	Agricultores, Cooperativas Agrarias, Empresarias, Investigadores.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Institutos de Investigación y Capacitación.
Descripción:	<p>Fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se analizan los centros de capacitación agrarios existentes y las carencias que tienen respecto a formación específica de los aspectos prioritarios del PEAG. 2.- Una vez analizada la oferta de recursos formativos se propone la consolidación de centros incluyendo líneas de investigación y capacitación (ambientales) comunes y prioritarias en el Alto Guadiana. Ejemplo: Ingeniería del regadío, agricultura ecológica. 3.- Apertura de un centro de capacitación agroambiental. Preferentemente en alguna ciudad con actividad empresarial. Ej.: Daimiel.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de centros/total donde se han incorporado líneas de investigación transversales. - Nº de profesionales dedicados a temas prioritarios para la zona ámbito del PEAG. - Nº de cursos de perfeccionamientos impartidos exclusivos de las líneas de investigación y capacitación prioritarias (respecto del total)

	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de demandas cubiertas de formación. - Nº de publicaciones realizadas en líneas de investigación vinculantes con el desarrollo del Alto Guadiana.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos de Investigación y Capacitación - Consorcio CHG-JCCM para el PEAG
PRESUPUESTO:	<p>1.- Consolidación centros de capacitación agraria: 5.635.680,00 €</p> <p>2.- Creación centro de capacitación agroambiental: 8.177. 172,00 €</p>

ACTUACIÓN 1.3.B.: Fortalecimiento de centros de formación empresarial y creación de un centro de capacitación empresarial para la diversificación económica.

Objetivo de la actuación:	Aumentar y consolidar los centros de capacitación e investigación existentes, para que su actividad sirva tanto para la formación específica en materia de industria y servicios avanzados, actividades económicas y emergentes, medio ambiente y desarrollo, como para el apoyo técnico a los gestores y planificaciones del PEAG.
Resultados esperados:	Para 2015 se ha creado y puesto en marcha el centro de Diversificación Económica y, paralelamente, se han incluido en otros centros de capacitación existentes, líneas de investigación ligadas a aspectos prioritarios del PEAG: Industria y consumo de agua y energía; Ingeniería del regadío, Turismo rural y agrario, Producción de calidad y producción ecológica, Buenas Prácticas Ambientales en el sector industrial y servicios.
Escala temporal:	2015 – 2021
Destinatarios:	Empresarios, Jóvenes, Agricultores, otros centros de formación y capacitación y consultoras de formación.
Planificadores y Ejecutores:	Consorcio CHG-JCCM para el PEAG, Institutos de Investigación y Capacitación, Cámara de Comercio.
Descripción:	<p>1.- Se analizan los centros de capacitación empresarial existentes y las carencias que tienen respecto a formación específica de los aspectos prioritarios del PEAG.</p> <p>2.- Una vez analizada la oferta de recursos formativos se propone la consolidación de centros incluyendo líneas de investigación y capacitación (ambientales) comunes y prioritarias en el Alto Guadiana.</p> <p>3.- Apertura de un centro de diversificación económica. Preferentemente en alguna ciudad con actividad empresarial. Ej.: Manzanares.</p>
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales dedicados a temas prioritarios para la zona ámbito del PEAG. - Nº de cursos de perfeccionamientos impartidos exclusivos de las líneas de investigación y capacitación prioritarias (respecto del total) - Nº de demandas cubiertas de formación. - Nº de publicaciones realizadas en líneas de investigación vinculantes con el desarrollo del Alto Guadiana.
Fuentes de verificación:	- Consorcio CHG-JCCM para el PEAG
PRESUPUESTO:	<p>1.- Consolidación centros de capacitación existentes: 3.660.000,00 €</p> <p>2.- Creación centro de Diversificación económica: 7.450.452,00 €</p>

Resultado 4: Se fomenta la especialización en actividades económicas emergentes y la puesta en marcha de iniciativas empresariales con perfil ambiental incluidas en las estrategias del PEAG ¹⁻².

ACTUACIÓN 1.4.A.: Programa de promoción de iniciativas medioambientales en la empresa.

Objetivo de la actuación:	Fomentar la creación de nuevas actividades empresariales cuyo campo de actuación sea el medio ambiente: energías, agua, suelos, control de vertidos, etc., que puedan promocionar la conservación de espacios naturales y la gestión sostenible del agua.
Resultados esperados:	Para 2015 se ha creado y puesto en marcha el sistema de promoción de iniciativas empresariales y al menos han participado 10 empresas. Para el 2021 se ha consolidado el sistema y al menos se han participado 20 empresas.
Escala temporal:	2015 – 2021
Destinatarios:	Empresarios, Jóvenes.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, JCCM, Cámara de Comercio.
Descripción:	1.- Se establece un sistema de promoción de actividades industriales y de servicio a empresas que quieren reconvertir o iniciar su actividad en la zona y cuyo campo de actuación sea la agricultura y el medio ambiente. 2.- Se establecen como condicionantes que los servicios y actividades que se implanten vayan en consonancia con los objetivos y estrategias del PEAG.
Indicadores de seguimiento:	- Nº de empresas creadas a partir de este sistema de ayudas. - Evolución de las empresas creadas. - Nº de demandas ayudas. - Nº y cuantía de ayudas concedidas.
Fuentes de verificación:	- Registro de empresas en la Cámara de Comercio. - Servicio Regional de Empleo.
PRESUPUESTO:	-

Objetivo Específico nº 2: Promover la creación de nuevos profesionales: Diversificación de perfiles y de actividades económicas relacionadas con medio ambiente y gestión sostenible del agua, en los municipios que comprenden el Alto Guadiana para promover un desarrollo socioeconómico sostenible ¹⁻³.

Resultado 1: Se detectan la demanda de nuevos profesionales de la región, en función de las necesidades planteadas por la aplicación de políticas sectoriales¹.

ACTUACIÓN 2.1.A.: Análisis de la demanda de nuevos profesionales en el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Detección de las demandas de profesionales en la zona, principalmente para mejorar las actividades económicas existentes y para incorporar nuevas actividades fuente de desarrollo local.
Resultados esperados:	Para 2015 el Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana ha realizado al menos 4 estudios sobre esta cuestión en el ámbito de aplicación del PEAG.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Docentes, Sector Público, Asociaciones. Organizaciones Sindicales, etc.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana, centros de capacitación y formación del Alto Guadiana, Universidad Castilla-La Mancha.
Descripción:	El Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana, dentro de su vertiente de estudio sociológica, se constituye como centro de información y recursos para otros organismos y entidades. Entre sus competencias se establecerá la coordinación con al Administración para elaborar el Plan de Formación Integral en el Alto Guadiana, así como otros planes de formación más puntuales y sectoriales.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de estudios realizados en su primera etapa (2015) - Nº de consultas y solicitud de información. - Proyectos e iniciativas que surgen a partir de la realización de estudios.
Fuentes de verificación:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana
PRESUPUESTO:	.- ³

Resultado 2: Se crean nuevos centros formativos de inserción laboral y eminentemente prácticos en los municipios que comprende el Alto Guadiana¹.

ACTUACIÓN 2.2.A.: Creación y funcionamiento de Casas de Oficios/Escuelas-Talleres.

Objetivo de la actuación:	Creación de Escuelas Taller-Casas de Oficio para formar a jóvenes locales en oficios de perfil ambiental (paisajista, técnico gestión y control aguas, monitor ambiental, etc.) con demanda dentro de la zona ámbito del PEAG .
Resultados esperados:	Para 2015 se ha creado y puesto al menos 4 Casas de Oficios en alguno de los municipios que comprende el Alto Guadiana y que hayan impartido al menos dos cursos de capacitación.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Jóvenes, Personas con dificultad de inserción laboral.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Servicio Regional de Empleo, Ayuntamientos.
Descripción:	Las Casas de Oficio y Escuelas Taller se crean con la finalidad de realizar una capacitación teórico-práctica en perfiles de grado medio-bajo altamente demandados por las propias corporaciones locales. En este caso, las Casa de oficio, ofrecen una buena oportunidad para la capacitación especializada en oficios que tras el desarrollo del PEAG tengan demanda en los municipios donde se desarrollen las diferentes estrategias: monitor ambiental, técnico en control y seguimiento de vertidos, técnico en explotación de aguas, paisajista-restaurador, etc.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de Escuelas-Taller o Casas de oficios creadas. - Nº de alumnos por curso impartido. D de información. - Nº alumnos/Total que realizan su labor profesional en la zona ámbito del PEAG
Fuentes de verificación:	Servicio Regional de Empleo, Ayuntamientos.
PRESUPUESTO:	6.993.800,00 €

³ El presupuesto de esta actuación queda incluido en el presupuesto general de funcionamiento del Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana.

Resultado 3: La Universidad potencia la incorporación y el estudio de los temas medioambientales más relevantes de la zona en el programa de diferentes asignaturas¹⁻³.

ACTUACIÓN 2.3.A.: Implantación de prácticas en Instituciones Públicas del Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Incorporar jóvenes profesionales al mundo laboral en el Alto Guadiana, para apoyar los diferentes programas sectoriales y específicos del PEAG y, paralelamente mejorar el currículum y evitar la emigración a otras ciudades.
Resultados esperados:	Para 2015 se ha diseñado y puesto en marcha y para el año 2021 se puede realizar una primera evolución del grado de éxito de la implantación del Plan.
Escala temporal	2015 – 2027
Destinatarios:	Estudiantes
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Universidad Castilla-La Mancha, asociaciones de empresarios.
Descripción:	Incorporación de oferta de prácticas en la Universidad y Centros de Formación Profesional, con destino a diferentes centros públicos como por ejemplo: Confederación Hidrográfica del Guadiana, Centros de Interpretación, Ayuntamientos, Observatorios Regionales, etc. Disciplinas para realizar las prácticas: Agricultura y medio ambiente.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de centros que adscriben a la iniciativa. - Nº de estudiantes que realizan prácticas. - Grado de satisfacción de estudiantes y técnicos
Fuentes de verificación:	- Encuestas post-prácticas.
PRESUPUESTO:	-

ACTUACIÓN 2.3.B.: Incorporación de asignaturas optativas directamente vinculadas a la problemática ambiental en el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Sensibilizar y Capacitar a los estudiantes y futuros profesionales, sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana, sus causas, soluciones y posibilidades de futuro.
Resultados esperados:	Para 2015 se han incorporado asignaturas optativas, módulos o casos prácticos dentro de las mismas, en las Facultades y Escuelas de la Universidad de Castilla-La Mancha con disciplinas vinculadas al PEAG: Derecho, Economía, CC Ambientales, Ingenierías, etc.
Escala temporal	2015 – 2027
Destinatarios:	Estudiantes
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Universidad Castilla-La Mancha.
Descripción:	Incorporación de oferta de asignaturas prácticas en la Universidad, con destino a diferentes carreras universitarias, muy aplicadas a la problemáticas ambiental en el Alto Guadiana. Ejemplo: Economía del Agua, Ingeniería del regadío, Agricultura Ecológica.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de Escuelas y Facultades que imparten asignaturas (respecto al total) - Nº de estudiantes que optan por cursar esta oferta de asignaturas. - Grado de satisfacción de estudiantes y docentes
Fuentes de verificación:	-
PRESUPUESTO:	-

ACTUACIÓN 2.3.C.: Creación de cursos de postgrado en la Universidad de Castilla-La Mancha sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, restauración de ecosistemas o similar.

Objetivo de la actuación:	Crear una alta especialización de jóvenes recién licenciados mediante oferta de cursos de postgrado atractivos y con posibilidades de proyección profesional.
Resultados esperados:	Para 2015 se ha incorporado al menos un curso de postgrado en la UCLM.
Escala temporal:	2015 - 2027
Destinatarios:	Agricultores, estudiantes y técnicos del sector público.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG , Universidad Castilla-La Mancha, Centros de Investigación, Cámara de Comercio e Industria, etc.
Descripción:	Cursos de postgrado de diferente duración y especialización sobre temas relevantes tanto para el alumno como para los gestores y planificadores que realicen su trabajo en el PEAG. Se pueden ofertar cursos del tipo: gestión y planificación de recursos hídricos, Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Agricultura e Industria, Restauración de Ecosistemas, Agricultura Ecológica, Turismo Sostenible, etc. Se incluiría en el programa del curso visitas y casos prácticos aplicados en el Alto Guadiana.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de Escuelas y Facultades que imparten asignaturas. - Nº de estudiantes que optan por cursar esta oferta de asignaturas. - Grado de satisfacción de estudiantes y docentes
Fuentes de verificación:	- Universidad Castilla-La Mancha
PRESUPUESTO:	-

ACTUACIÓN 2.3.D.: Organización de congresos y seminarios regionales permanentes sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, conservación de espacios naturales, restauración de ecosistemas o similar.

Objetivo de la actuación:	Disponer de información actualizada de los avances en gestión y tecnología aplicada en el PEAG así como información rigurosa y completa de la situación actual en el Alto Guadiana. Favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre diferentes investigadores y profesionales.
Resultados esperados:	Para 2015 al menos se ha organizado un seminario y/o congreso regional anual.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Estudiantes y técnicos del sector público.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Universidad Castilla-La Mancha, Centros de Investigación, Cámara de Comercio e Industria, etc.
Descripción:	Organización de seminarios y congresos regionales que permita el intercambio de experiencias y conocimientos entre investigadores, Administración Pública y sector empresarial. Crear a través de estos seminarios un foro para el intercambio de experiencias. La temática puede ser muy variada: gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, gestión y conservación de espacios naturales, información y sensibilización ambiental, etc.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de Seminarios y Congresos organizados al año. - Nº Escuelas y Facultades que imparten asignaturas. - Grado de satisfacción de los asistentes.
Fuentes de verificación:	- Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Universidad Castilla-La Mancha
PRESUPUESTO:	178.473,00 €

Objetivo específico nº3: Fomentar la investigación e innovación tecnológica y científica relacionada con los aspectos prioritarios del *PEAG*¹⁻².

Resultado 1: Ambientalización curricular y extracurricular¹⁻². Se orienta y potencia la inclusión de la perspectiva ambiental en las distintas etapas del sistema educativo: valores naturales del Alto Guadiana, estado actual y problemática ambiental y socioeconómica asociadas. Actuaciones:

ACTUACIÓN 3.1.A.: Plan de Ambientalización Curricular.

Objetivo de la actuación:	Orientar y potenciar la inclusión de la perspectiva ambiental local en las distintas etapas del sistema educativo: valores naturales del Alto Guadiana, estado actual de conservación, problemática ambiental y futuras oportunidades.
Resultados esperados:	Para 2015 se ha diseñado y puesto en marcha y para el año 2021 se puede realizar una primera evolución del grado de éxito de la implantación del Plan.
Escala temporal:	2015 – 2021
Destinatarios:	Docentes y Escolares
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, Consejo Escolar, Universidad de Castilla-La Mancha.
Descripción:	La Consejería de Educación de la JCCM, junto con el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y los distintos centros educativos, coordinará la implantación de iniciativas educativas y docentes destinadas a la ambientalización curricular local.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de centros/ total que han incorporado un Plan de Ambientalización Local. - Nº de consultas y solicitud de información. - Proyectos e iniciativas que surgen a partir de la realización de estudios.
Fuentes de verificación:	- Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Consejería de Educación de la JCCM
PRESUPUESTO:	-

Resultado 2: Se fomenta la creación de grupos de investigación cuyas líneas principales versen sobre aspectos prioritarios del *PEAG*¹. Actuaciones:

ACTUACIÓN 3.2.A.: Creación del Observatorio Regional de Sostenibilidad del Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Disponer de un grupo de profesionales e investigadores que realicen un seguimiento minucioso del estado y evolución del Alto Guadiana desde sus múltiples perspectivas: económicas, sociales y ecológicas.
Resultados esperados:	Se estima que para el año 2015 se ha creado el Observatorio y se ha convertido en un referente local, tanto para gestores y planificadores, como para docentes, investigadores, empresarios e incluso población local.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Toda la población
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Universidad Castilla-La Mancha, Centros de Investigación, Cámara de Comercio e Industria, etc.
Descripción:	El Observatorio estará formado por un grupo de investigadores de la Universidad de Castilla-La Mancha y tendrá la colaboración de instituciones públicas y privadas. Estudiará, seguirá la evolución, e informará sobre las distintas cuestiones económicas, sociales y ecológicas relacionadas con el PEAG. Propondrá actuaciones para la resolución de las problemáticas detectadas. Sus principales canales de comunicación serán dos: portal web y ediciones anuales.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Número de entidades y profesionales que se adhieren voluntariamente. - Nº de publicaciones e informes realizados. - Nº de visitantes de la página web. - Nº de solicitudes de información y publicaciones.
Fuentes de verificación:	- Consortio CHG-JCCM para el PEAG
PRESUPUESTO:	1.402.920,00 €

ACTUACIÓN 3.2.B.: Fomento de grupos de investigación cuyas líneas de trabajo estén directamente vinculadas a temática ambiental en el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Disponer de un programa en el sistema universitario y en centros de investigación que permitan la consolidación y creación de grupos de investigación cuyas líneas de trabajo estén directamente vinculadas a temáticas ambientales en el Alto Guadiana.
Resultados esperados:	Se estima que para el año 2015 se hayan consolidado los grupos de investigación existentes y al menos se haya creado un grupo de investigación por disciplina relacionada con la problemática ambiental en el Alto Guadiana y las posibles estrategias a seguir para conseguir una regeneración de masas de agua (cantidad y calidad)
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Investigadores y estudiantes.
Planificadores y Ejecutores:	Consorcio CHG-JCCM para el PEAG, Universidad Castilla-La Mancha.
Descripción:	El sistema de ayudas será de dos tipos: Creación de grupos de investigación y mantenimiento de los existentes. La convocatoria será anual y lo gestionara el Servicio de Investigación de la Universidad. Posibles temáticas: gestión del agua, restauración de masas de agua, técnicas de monitorización de aguas, etc.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de grupos que se crean a partir de la ayuda anual. - Nº de grupos que desaparecen. - Publicaciones en revistas científicas.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Castilla-La Mancha. Centro Regional de Estudios del Agua. - Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Consejería de Educación.
PRESUPUESTO:	-

Objetivo Específico nº4: Establecer metodologías didácticas novedosas y prácticas, relacionada con los aspectos prioritarios del *PEAG*¹.

Resultado 1: Se fomenta el trabajo en red¹. **Actuaciones:**

ACTUACIÓN 4.1.A: Creación de foros virtuales temáticos para el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Disponer de una vía de intercambios de información y de comunicación interactiva y permanente de diferentes disciplinas vinculadas a los aspectos prioritarios propuestos en el PEAG.
Resultados esperados:	Para el año 2015 se han puesto en marcha al menos 5 foros virtuales: Foro del Agua, Foro de la Agricultura e Industria, Foro de la Docencia y el Foro de la Investigación.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Personas ligadas preferentemente a la temática de los foros.
Planificadores y Ejecutores:	Consorcio CHG-JCCM para el PEAG.
Descripción:	El Foro Virtual está alojado en un Portal Web donde se podrá obtener información actualizada de los avances de las diferentes disciplinas a nivel local de cada Portal Web.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales y entidades que se adhieren a los Foros. - Nº de registros de entrada. - Grado de satisfacción de los usuarios
Fuentes de verificación:	- Consorcio CHG-JCCM para el PEAG
PRESUPUESTO:	142.373,00 €

Resultado 2: Se asegura el suministro de información y documentación técnica actualizada como material destinado a la capacitación e investigación¹. **Actuaciones:**

ACTUACIÓN 4.2.A: Creación del Banco de Datos del Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Disponer de una fuente de datos actualizados y fiables sobre el Alto Guadiana, en las cuestiones relativas al PEAG, de acceso libre que permita su uso a la población en general y, en particular, a profesionales de diferentes disciplinas cuyo ámbito de trabajo esté localizado en el Alto Guadiana.
Resultados esperados:	Para el año 2015 se ha creado el Banco de Datos del Alto Guadiana.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Estudiantes, investigadores, profesionales, agricultores, medios de comunicación.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Observatorio Regional de Sostenibilidad del Alto Guadiana.
Descripción:	El Banco de Datos contendrá una amplia y variada información: datos socioeconómicos, medio natural (ecosistemas, especies, figuras de protección), medio urbano, agricultura, datos hidrológicos, datos meteorológicos, diagnóstico ambiental de la zona, programas de desarrollo rural, etc. El Banco de datos será elaborado desde el Observatorio Regional de Sostenibilidad del Alto Guadiana e irá alojado en su portal web.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales y entidades que se colaboran con el Banco de Datos. - Nº de registros de entrada. - Grado de satisfacción de los usuarios
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observatorio Regional de Sostenibilidad del Alto Guadiana.
PRESUPUESTO:	- ⁴

Por último, en la siguiente tabla se exponen las actuaciones ordenadas por las tres etapas temporales del *PEAG* establecidas por la Directiva Marco de Aguas:

⁴ El presupuesto de esta actuación se incluye en el previsto para el Observatorio Regional de Sostenibilidad del Alto Guadiana (ver la actuación 3.2.A. de este mismo subprograma).

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL : SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	ESCALAS TEMPORAL DEL PEAG		
	2015	2021	2027
ACTUACIONES			
1.1.A <i>Elaboración del Plan de Formación Integral para el Alto Guadiana.</i>			
1.2.A <i>Impartición de cursos temáticos dentro del Plan de Formación Integral para el Alto Guadiana.</i>			
1.2.B <i>Elaboración de cuadernos sectoriales de buenas prácticas ambientales ‘Medio Ambiente en el Alto Guadiana’</i>			
1.2.C <i>Diseño de módulos de sensibilización ambiental específicos para el ámbito del PEAG destinados a los cursos de formación ocupacional.</i>			
1.3.A <i>Fortalecimiento de centros de capacitación agraria y creación de un centro de capacitación agroambiental.</i>			
1.3.B <i>Fortalecimiento de centros de formación empresarial y creación de un centro de capacitación empresarial para la diversificación económica.</i>			
1.4.A <i>Programa de promoción de iniciativas medioambientales en la empresa.</i>			
2.1.A <i>Análisis de la demanda de nuevos profesionales en el Alto Guadiana.</i>			
2.2.A <i>Creación y funcionamiento de Casas de Oficios/Escuelas-Talleres.</i>			
2.3.A <i>Implantación de un sistema de prácticas en instituciones públicas en el Alto Guadiana</i>			
2.3.B <i>Incorporación de asignaturas optativas directamente vinculadas con los requerimientos de formación y tecnología en el Alto Guadiana.</i>			
2.3.C <i>Creación de cursos de postgrado en la Universidad de Castilla-La Mancha sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, restauración de ecosistemas o similar.</i>			
2.3.D <i>Organización de congresos y seminarios regionales permanentes sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, conservación de espacios naturales, restauración de ecosistemas o similar.</i>			
3.1.A <i>Plan de Ambientalización Curricular.</i>			
3.2.A <i>Creación del Observatorio de Sostenibilidad del Alto Guadiana.</i>			
3.2.B <i>Creación y consolidación de grupos de investigación cuyas líneas de trabajo estén directamente vinculadas a temática ambiental en el Alto Guadiana.</i>			
4.1.A <i>Creación de Foros virtuales temáticos para el Alto Guadiana</i>			
4.2.A <i>Creación del Banco de Datos del Alto Guadiana.</i>			

7.2. Subprograma de Divulgación y Sensibilización (SPds)

“Un mayor acceso del público a la información ambiental y la difusión de tal información contribuye a una mayor concienciación en materia de medio ambiente, a un intercambio libre de puntos de vista, a una más efectiva participación del público en la toma de decisiones ambientales y, en definitiva, a la mejora del medio ambiente”. (Preámbulo de la Directiva 2003/4/CE relativa al acceso del público a la información ambiental)

El *Subprograma de Divulgación y Sensibilización (SPds)* tiene como propósito informar y sensibilizar a la población situada en la demarcación alta del río Guadiana sobre los problemas ambientales que acusan, en la actualidad, el bienestar ecológico de la zona, e indirectamente, el bienestar social. Se pretende que la población aumente su grado de vinculación y arraigo con los espacios naturales y paisajes tradicionales ligados al agua en el Alto Guadiana y, se familiarice, con los problemas ambientales que les vinculan y les afecta directamente, de forma que se cree una conciencia y valoración crítica sobre la situación existente. Una vez

informada y sensibilizada la población se espera que sean más receptivas y proactivas para la adopción de comportamientos y actuaciones más sostenibles propuestas por el *PEAG*.

Este *Subprograma* se concibe como un instrumento para la gestión, que busca la coherencia y complementariedad entre las acciones de gestión, planificación y capacitación, y es especialmente relevante el papel de los medios de comunicación.

SPds.- Destinatarios.

En el listado siguiente, se desglosan los potenciales destinatarios tanto directos como indirectos para las actuaciones del *Subprograma de Divulgación y Sensibilización*. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta el análisis de participación realizado en el apartado seis, y diversas fuentes oficiales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para identificar diferentes agentes económicos sociales locales a incluir como destinatarios, planificaciones y gestores.

SUBPROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: DESTINATARIOS

D1.- POBLACIÓN. Todos los grupos de población

- Población rural.
- Jóvenes (15-35 años)
- Población con riesgo de exclusión social: jóvenes desempleados, mujeres, inmigrantes
- Población con algún tipo de discapacidad física y psíquica.
- Población con problemas de inserción laboral: drogodependientes, presidiarios, etc.
- Resto de grupos de población (infantil, adultos y población jubilada)

D2.- AGENTES SOCIALES

- Asociaciones de vecinos, juveniles, culturales y de perfil social (exclusión social)
- Entidades con perfil ambiental nacionales (que actúen en la zona)
Amigos de la Tierra, Greenpeace, Ecologistas en Acción de Castilla-La Mancha, SEO/ Birdlife, WWF/ADENA, FORMA (Asociación para la Formación Ambiental), FCPN (Federación Conocer y Proteger la Naturaleza), Fundación 2001-Global Nature, ARBA (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono)

- Entidades con perfil ambiental locales

Ámbito Autonómico:

- EIN CASTILLA-LA MANCHA, S.L. Albacete.
- ARAUCA. Iniciativas Socioculturales y Ambientales, S.L.
- Proam, S.L. Albacete.
- Germinalia Soc. Coop. Albacete.
- Energías Eólicas Europeas. Albacete.
- RqueR, Recuperación y Reciclaje. Albacete.
- MAJADA Medio Ambiente, S.L. Ciudad Real.
- Jara y Teja S.L.L. Guadalajara. Autonómico.
- Asociación Ojos del Guadiana Vivos

Ámbito provincial:

- Garabato. Gestión y Educación Ambiental. Albacete

- V.A.S. Voluntariado Medio Ambiental. Albacete.

- Sociedad Albacetense de Ornitología. Albacete.

- Grupo de Estudio de las Zonas Esteparias Conquenses. Tarancón (Cuenca)

Ámbito comarcal:

- Asociación 'Tierra y Agua'. Daimiel (Ciudad Real)
- Asociación Alto Guadiana – Mancha. Daimiel
- Asociación para el Desarrollo Sostenible del Valle de Alcudia y Sierra Madrona. Almodóvar del Campo.

Ámbito local:

- Colegio Rural Agrupado 'Sierra de Alcaraz'. Albacete
- I.E.S. 'Pedro Simón Abril'. Alcaraz (Albacete)
- PEMJA S.C. El viso del Marqués (Ciudad Real)

D3. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL

- Agentes de desarrollo local.
- Programas de desarrollo rural: PRODER 2 y LEADER+
- Grupos de Acción Local (Programas de Desarrollo Rural)

Asociación para el Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava "Tierras de Libertad" Ciudad Real.

Asociación para el desarrollo sostenible del Valle de Alcudia. Ciudad Real.

Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio "Montes Toledanos". Toledo.

Grupo de Acción Local Dulcinea. Toledo.

Asociación para el desarrollo integral de la Mancha Júcar-Centro. Albacete.

Asociación de Desarrollo "Montes Norte". Ciudad Real.

Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava. Ciudad Real.

Asociación para el desarrollo y la promoción de la Mancha Norte de Ciudad Real.

Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara. Cuenca.

CEDER Alcarria Conquense. Cuenca.

Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio "Montes Toledanos". Toledo.

D4.- ENSEÑANZA (PROFESORADO Y ALUMNADO)

- Profesores y alumnos de Centros de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato
- Profesores y alumnos de Centros de Educación Especial y de Formación Profesional
- Asociaciones de Padres de Alumnos.

SPds.- Agentes implicados en la planificación, ejecución y gestión del Subprograma.

En el listado siguiente, se desglosan los potenciales agentes planificadores y gestores para el *Subprograma de Divulgación y Sensibilización*.

SUBPROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: PLANIFICADORES Y GESTORES**P1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****Estado**

- Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- Federación Española de Municipios y Provincias.

JCCM

- C. Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- C. Sanidad. D.G. Salud Pública y Participación
- C. Agricultura
- Federación Regional de Municipios y Provincias.
- CEDERCAM (Red de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha)

Corporaciones locales

- Ayuntamientos (Agencias de Desarrollo Local), Mancomunidades, Consorcios, etc.

Consortios

- Consorcio CHG-JCCM para el PEAG

P2.- INVESTIGACIÓN**Universidad de Castilla La Mancha (UCLM)**

- Instituto de Desarrollo Regional (IDR)
- Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo.

P3.- ECONOMÍA**Industria y Servicios**

- Cajas Rurales
- Federación de Empresarios
- Asociaciones Comarcales de Empresarios
- Empresas de comunicación (radio, prensa y televisión local)

P4.-ENSEÑANZA (PROFESORADO Y ALUMNADO)

- Consejo Escolar, Centro de Profesores y Recursos, Direcciones de Centro.

P5.-AGENTES SOCIALES

- Asociaciones de vecinos, culturales, con perfil social y ambiental (arriba especificados)

SPds.- Objetivo general.

El *Subprograma de Divulgación y Sensibilización (SPds)* tiene como objetivo general lograr que la población comprendida en la Cuenca Alta del Guadiana, tenga acceso a información ambiental amplia, completa y comprensible. Se pretende que la población alcance un nivel de información suficiente para conocer la problemática ambiental en la zona, asociada al uso insostenible de los recursos hídricos en la zona, de modo que aumente su nivel de sensibilización y concienciación ante actuaciones e iniciativas propuestas tanto en el *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* como en el *PEAG*.

SPds.- Objetivos específicos.

A continuación se exponen dos objetivos específicos para el *Subprograma de Divulgación y Sensibilización*, basándose en el objetivo general anterior y teniendo en cuenta los tres horizontes temporales establecidos en el *PEAG* por la Directiva Marco de Aguas (1: Plazo límite 2015; 2: Plazo límite 2021; 3: Plazo límite 2027)

1. Aumentar el acceso de la población a información actualizada, contrastada y comprensible sobre los problemas ambientales asociados con el uso insostenible del agua en la Cuenca Alta del Guadiana: sus orígenes, posibles soluciones, así como su interdependencia con factores económicos y sociales¹.
2. Concienciar de la necesidad y compromiso de todos los ciudadanos en la conservación y mejora de los espacios naturales y paisaje tradicional existente en Alto Guadiana. Fomentar el cambio de valores y el análisis crítico¹.

SPds.- Resultados esperados y actuaciones propuestas.

Establecidos los objetivos específicos, se desglosan los resultados esperados, así como la propuesta de actuaciones. Siempre se hace referencia al horizonte temporal en el cual se prevé desarrollas las actuaciones para alcanzar los resultados esperados.

Se pretende que las actuaciones que se desarrollen en el marco de este *Subprograma* puedan alcanzar al máximo de población posible y durante el primer horizonte temporal (2015). La mayoría de estas actuaciones van dirigidas a un público amplio y no tan especializado como las comprendidas en el Subprograma de Formación e Investigación.

Objetivo específico n°1:

Aumentar el acceso de la población a información actualizada, contrastada y comprensible sobre los problemas ambientales asociados con el uso insostenible del agua en la Cuenca Alta del Guadiana: sus orígenes, posibles soluciones, así como su interdependencia con factores económicos y sociales¹⁻³.

Resultado 1: Se identifican las necesidades informativas de la población respecto a la problemática ambiental y socioeconómica ligada un uso del agua insostenible y en la demarcación de la cuenca alta del río Guadiana a los recursos y valores naturales que albergan las comarcas allí emplazadas¹⁻³.

Actuaciones:

1.1.A Estudio sociológico sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana¹⁻³.

Resultado 2: Al menos el 50% de la población confirman haber recibido información y conocen la realidad ambiental del Alto Guadiana: orígenes, estado actual, oportunidades-amenazas, y el 40% tienen conocimiento del papel que tiene toda la sociedad (Administración, Agricultores, Empresarios, Educadores, Población Rural, etc.) para conseguir un uso sostenible del recurso 'agua'¹⁻³.

Actuaciones:

1.1.A Campaña de información itinerante 'El autobús del Guadiana'¹.

1.2.B Exposiciones itinerantes 'Valores naturales del Alto Guadiana'¹⁻².

1.2.C Publicación de documentación 'Agua y Medio Ambiente en el Alto Guadiana'¹.

Objetivo específico nº2:

Concienciar de la necesidad y compromiso de todos los ciudadanos en la conservación y mejora de los espacios naturales y paisaje tradicional existente en Alto Guadiana, así como de la importancia de un manejo y gestión adecuada para el buen funcionamiento ecológico de los espacios naturales.

Fomentar el cambio de valores y el análisis crítico¹.

Resultado 1: Tras la fase de detección de necesidades informativas, y posterior fase de difusión, al menos el 40% de la población afirma conocer la realidad ambiental del Alto Guadiana y, paralelamente el 50% de la población reconoce los valores naturales de la zona.

Actuaciones:

2.1.A Jornadas y talleres de profundización sobre aspectos ambientales prioritarios en el PEAG¹.

2.1.B Campañas de comunicación 'Plan Especial Alto Guadiana. Oportunidades para el desarrollo'¹.

Resultado 2: La población valora positivamente la necesidad de conservar los valores naturales que alberga el Alto Guadiana y de actuar y pensar de manera solidaria con el entorno natural donde se enclava la zona¹⁻².

Actuaciones:

2.2.A Estudio sociológico, posterior a las campañas, sobre el grado de acogida de las campañas de comunicación y sensibilización en el marco del PEAG¹⁻².

2.2.B Ciclo de Conferencias: 'Descubriendo el Medio ambiente'¹

SPds.- Planificación de actuaciones.

A continuación, se describen una serie de propuestas de actuación ordenadas según los resultados esperados. Como se mencionó en el subprograma anterior, se han elaborado una serie de fichas por actuación donde se sintetiza la siguiente información: objetivo y resultados esperados de la actuación, beneficiarios, planificaciones y gestores, escala temporal, indicadores, fuentes de verificación y presupuesto estimativo.

También se incorpora en este apartado un cronograma definido por la escala temporal del PEAG, y donde se incluyen las actuaciones propuestas para el Subprograma.

Objetivo Específico nº1: Aumentar el acceso de la población a información actualizada, contrastada y comprensible sobre los problemas ambientales asociados con el uso insostenible del agua en la Cuenca Alta del Guadiana: sus orígenes, posibles soluciones, así como su interdependencia con factores económicos y sociales¹⁻³.

Resultado 1: Se identifican las necesidades informativas de la población respecto a la problemática ambiental y socioeconómica ligada un uso del agua insostenible y a los recursos y valores naturales que albergan las comarcas allí emplazadas.

ACTUACIÓN: 1.1.A.: Estudio sociológico sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Conocer el grado de conocimiento que tiene la población sobre la problemática ambiental en la zona: orígenes, consecuencias, agentes implicados, posibles soluciones, etc. Con el estudio también se pretende analizar la vinculación que tiene la población con su entorno natural, y cómo lo valoran, en términos de bienestar.
Resultados esperados:	Se espera que el estudio sociológico (en dos periodos de tiempo) se haga a una muestra representativa de la población, tanto en número como en tipología.
Escala temporal:	2008 - 2027
Destinatarios:	Población en general, con especial interés: población rural, agricultores y regantes, técnicos de la Administración y gestores locales.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, CREA, Observatorio Regional de Sostenibilidad Alto Guadiana, UCLM, Instituto de Desarrollo Regional (IDR), Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo, Centros de Estudios de Castilla-La Mancha.
Descripción:	El estudio sociológico se realiza en cuatro ocasiones (2008, 2025, 2021 y 2027) a partir de la elaboración de una encuesta general dirigida a la población en general y entrevistas y encuestas específicas para grupos de población especialmente vinculados a la problemática ambiental en el Alto Guadiana. Los cuatro estudios se realizan para comprobar el posible cambio de percepción en la población y detectar sus necesidades formativas.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuestas y entrevistas realizadas. - Nº de personas que se niegan a realizar la encuesta/entrevista. - Nº y tipología de estudios posteriores que utilizan el estudio sociológico.
Fuentes de verificación:	- Planificadores y Ejecutores.
PRESUPUESTO:	291.200,00 €

Resultado 2: Al menos el 50% de la población confirman haber recibido información y conocen la realidad ambiental del Alto Guadiana: orígenes, estado actual, oportunidades-amenazas, y el 40% tienen conocimiento del papel que tiene toda la sociedad

(Administración, Agricultores, Empresarios, Educadores, Población Rural, etc.) para conseguir un uso sostenible del recurso ‘agua’.

ACTUACIÓN 1.2.A.: Campaña de información itinerante ‘Autobús: Ojos del Guadiana’.

Objetivo de la actuación:	El autobús ‘Ojos del Guadiana’ pretende ser una campaña de información que llegue a toda la población local y sea llamativo y atractivo para que el máximo número de personas conozcan la campaña de información.
Resultados esperados:	Se espera que la campaña de información ‘Autobús: Ojos del Guadiana’ llegue al 100% de los municipios que comprende el Alto Guadiana, y al 40% de los municipios periféricos.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consorcio CHG-JCCM para el PEAG, entidades sin ánimo de lucro con perfil ambiental, consultoras ambientales.
Descripción:	La campaña se realizará por medio de un autobús adaptado que incorpore la imagen identificativa del PEAG e incorpore tanto equipamiento para realizar actividades de información y sensibilización ambiental como material informativo para su distribución: libros, folletos, cartelería, camisetas, cometas, gorras. El autobús recorrería todos los municipios que comprende el Alto Guadiana e iría dirigido por un coordinador y varios educadores ambientales.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de material divulgativo repartido. - Nº de personas que se han registrado en el autobús. - Nº de poblaciones por las que ha pasado el autobús. - Impacto social de la campaña: referencias en medios de comunicación.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Consorcio CHG-JCCM para el PEAG - Ayuntamientos
PRESUPUESTO:	728.700,00 €

ACTUACIÓN 1.2.B.: Exposición itinerante ‘Valores naturales del Alto Guadiana’

Objetivo de la actuación:	La exposición pretende ser una campaña de información y divulgación de la riqueza natural que alberga el Alto Guadiana y las amenazas que existen actualmente para conservar el Patrimonio Natural.
Resultados esperados:	Se espera que la exposición itinerante llegue al 100% de los municipios que comprende el Alto Guadiana y al 40% de los municipios periféricos.
Escala temporal:	2021
Destinatarios:	Población local
Planificadores y Ejecutores:	Consorcio CHG-JCCM para el PEAG, entidades sin ánimo de lucro con perfil ambiental, consultoras ambientales.
Descripción:	La fórmula de exposición itinerante es similar a la actuación ‘Autobús Ojos del Guadiana’ pretende ser una campaña de información atractiva y educativa que llegue a toda la población local. La exposición tendrá un componente gráfico exclusivo y se podrá alojar en casas municipales, ayuntamientos, centros cívicos, etc, en una primera fase, y en centros educativos en una segunda fase.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº/pueblos del total que aloja la exposición itinerante. - Nº aproximado de personas que visitan la exposición. - Nº de personas que solicitan información complementaria.
Fuentes de verificación:	- Prensa, radio y televisión, memorias de actividades de JCCM, CHG, entidades sin ánimo de lucro con perfil ambiental, consultoras ambientales.
PRESUPUESTO:	505.200,00 €

ACTUACIÓN: 1.2.C.: Publicación de documentación informativa ‘Agua y Medio Ambiente en el Alto Guadiana’

Objetivo de la actuación:	Elaboración de documentación informativa de diferente nivel de complejidad que sirva como material docente y material bibliográfico para población local, docentes, estudiantes, agricultores, etc.
Resultados esperados:	Se espera elaborar material informativo para cada grupo de población prioritario del <i>PEAG</i> y su alcance sea de al menos el 30% de la población.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población local, enseñanza e investigación, agricultura, asociacionismo, etc.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el <i>PEAG</i> , Observatorio Regional de Sostenibilidad. UCLM, Consejo Escolar.
Descripción:	Diseño de diferente material técnico y educativo: folletos, revista temática y publicaciones especializadas.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de material distribuido. - Grado de cobertura en los diferentes grupos de población prioritario. - Solicitudes de material.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificadores y Ejecutores.
PRESUPUESTO:	503.200,00 €

Objetivo Específico nº 2: Concienciar de la necesidad y compromiso de todos los ciudadanos en la conservación y mejora de los espacios naturales y paisaje tradicional existente en Alto Guadiana. Fomentar el cambio de valores y el análisis crítico¹.

Resultado 1: Tras la fase de detección de necesidades informativas, y posterior fase de difusión, al menos el 40% de la población afirma conocer la realidad ambiental del Alto Guadiana y, paralelamente el 50% de la población reconoce los valores naturales de la zona.

ACTUACIÓN 2.1.A.:

Jornadas y talleres de profundización sobre aspectos ambientales prioritarios en el *PEAG*. Dinámicas de trabajo que inciden en la sensibilización ambiental y la construcción de hábitos y actitudes.

Objetivo de la actuación:	Las jornadas y talleres de profundización tienen como objetivo, realizar actividades de sensibilización a colectivos específicos y con temáticas relevantes y asimilables para los mismo, para aumentar el grado de conocimiento sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana y adquirir un mayor compromiso ambiental.
Resultados esperados:	Se espera realizar al menos durante un año, una jornada temática para cada grupo prioritario en el <i>PEAG</i> : sector agrario, población rural, enseñanza y sector público.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Sectores prioritarios para el <i>PEAG</i> .
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el <i>PEAG</i> , UCLM.
Descripción:	Jornadas temáticas: agricultura ecológica, nuevas tecnologías aplicadas al uso del agua en agricultura, restauración de humedales, paisaje tradicional: conservación y valoración.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de jornadas anuales realizadas. - Nº de participantes y grado de satisfacción.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de participantes, encuestas de evaluación. - Consortio CHG-JCCM para el <i>PEAG</i>. UCLM.
PRESUPUESTO:	12.200,00 €

ACTUACIÓN 2.1.B.: Campaña de comunicación ‘Plan Especial del Alto Guadiana. Oportunidades para el Desarrollo’

Objetivo de la actuación:	La campaña de comunicación ‘Plan Especial Alto Guadiana’ pretende realizar una labor de información objetiva, amplia y comprensible sobre el sentido y necesidad de las actuaciones propuestas por el Plan Especial en el Alto Guadiana.
Resultados esperados:	Se espera que la campaña llegue al 100% de los municipios que comprende el Alto Guadiana, al 40% de los municipios periféricos.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG. Empresas de artes gráficas y de publicidad. Medios de comunicación.
Descripción:	La campaña se realizará durante un año por medio de comunicación masivos (TV, radio, prensa y soportes especiales p. ej. autobuses). También se realizará una campaña de comunicación directa: folletos, cartas personalizadas, etc.) La estrategia contemplará el diseño de la imagen identificativa del PEAG, que engloba la imagen gráfica y el estilo y tipología de comunicaciones y campañas, de modo que todas las actividades que se desarrollen en el marco del Plan sean rápida y sencillamente identificadas por la población.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de material divulgativo repartido. - Cobertura de la campaña: municipios donde ha llegado la campaña. - Nº de personas que han solicitado más información. - Impacto social de la campaña: referencias en medios de comunicación.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación sobre la imagen identificativa del PEAG. - Consortio CHG-JCCM para el PEAG, empresa de artes gráficas.
PRESUPUESTO:	414.000,00 €

Resultado 2: La población valora positivamente la necesidad de conservar los valores naturales que alberga el Alto Guadiana y de actuar y pensar de manera solidaria con el entorno natural donde se enclava la zona¹⁻³. **Actuaciones:**

ACTUACIÓN 2.2.A.: Estudio de seguimiento y evaluación sobre el grado de acogida de las campañas de comunicación y sensibilización en el marco del PEAG.

Objetivo de la actuación:	Conocer el cambio de percepción sobre los problemas ambientales locales una vez realizadas las diferentes campañas de comunicación y sensibilización.
Resultados esperados:	Se espera que el estudio sociológico (en dos periodos de tiempo) se haga a una muestra representativa de la población, tanto en número como en tipología.
Escala temporal:	2008 - 2021
Destinatarios:	Población en general, con especial interés: población rural, agricultores y regantes, técnicos de la Administración y gestores locales.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, CREA, Observatorio Regional de Sostenibilidad Alto Guadiana, UCLM, Instituto de Desarrollo Regional (IDR), Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo, Centros de Estudios de Castilla-La Mancha.
Descripción:	El estudio sociológico se realiza en tres ocasiones (2008, 2015 y 2021) a partir de la elaboración de una encuesta general dirigida a la población en general.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuestas y entrevistas realizadas. - Nº de personas que se niegan a realizar la encuesta/entrevista. - Nº y tipología de estudios posteriores que utilizan el estudio sociológico.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificadores y Ejecutores. Informes finales del estudio.
PRESUPUESTO:	187.900,00 €

ACTUACIÓN 2.2.B.: Ciclo de Conferencias: ‘Descubriendo en Medio ambiente’	
Objetivo de la actuación:	El ciclo de conferencias tiene como objetivo la divulgación de aspectos relevantes del medio ambiente en el Alto Guadiana, a través de especialistas y profesionales que ejerzan su actividad profesional e investigadora en la zona.
Resultados esperados:	Se espera que se realice al menos durante dos años un primer ciclo de conferencias.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Escolares, universitarios y profesionales con perfil ambiental.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, UCLM, Observatorio Regional de Sostenibilidad, asociaciones con perfil ambiental
Descripción:	El ciclo se distribuirá durante dos años y las conferencias se distribuirán en diferentes espacios de tiempo y de lugar. Se centrarán en centros docentes y de investigación.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asistentes a los ciclos de conferencias. - Nº de profesionales y expertos colaboradores del ciclo de conferencias. - Nº de demandas de ciclos.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Notas de prensa, registro de asistentes, publicaciones realizadas. - Consortio CHG-JCCM para el PEAG, UCLM, Observatorio Regional de Sostenibilidad.
PRESUPUESTO:	46.000,00 €

Por último, En la siguiente tabla se exponen las actuaciones ordenadas por las tres etapas temporales del PEAG establecidas por la Directiva Marco de Aguas:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL : SUBPROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CRONOGRAMA DE ACTUACIONES	ESCALAS TEMPORAL DEL PEAG		
	2015	2021	2027
ACTUACIONES			
1.1.A Estudio sociológico sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana.			
1.2.A Campaña de información itinerante ‘El autobús del Guadiana’.			
1.2.B Exposiciones itinerantes ‘Valores naturales del Alto Guadiana’.			
1.2.C Publicación de documentación ‘Agua y Medio Ambiente en el Alto Guadiana’			
2.1.A Jornadas y Talleres de profundización aspectos ambientales prioritarios en el PEAG.			
2.1.B Campañas de comunicación ‘Plan Especial Alto Guadiana. Oportunidades para el desarrollo’.			
2.2.A Estudio, de seguimiento y evaluación sobre el grado de acogida de las campañas de comunicación y sensibilización en el marco del PEAG.			
2.2.B Ciclo de Conferencias: ‘Descubriendo en Medio ambiente’			

7.3. Subprograma de Participación Social (SPps)

"(...) La participación ambiental es un proceso que posibilita la implicación directa de los ciudadanos en el conocimiento, la valoración, la prevención y la corrección de los problemas ambientales" (*Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*)

Las personas que participan en proyectos colectivos y tienen acceso a la toma de decisiones, manejan un conjunto de motivaciones más amplio y variado respecto a la población que no participa en ninguna actividad colectiva, por lo que tienen más posibilidades de mantener unos niveles de satisfacción y bienestar.

Ante esto, el *Subprograma de Participación Social (SPds)* se elabora con el propósito crear un sentimiento de arraigo y compromiso de la población local con su Patrimonio Natural, para que ello promueva la participación e implicación directa en la gestión sostenible de los recursos hídricos y en la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible para la Cuenca Alta del Guadiana, intentando huir de un modelo de educación en el que la población destinataria es un mero receptor de información, para convertirse en un participante activo en todo el proceso de planificación y desarrollo de los diferentes programas sectoriales que comprende el *PEAG*.

SPps.- Destinatarios.

En el listado siguiente, se desglosan los potenciales destinatarios tanto directos como indirectos contemplados en las actuaciones del *Subprograma de Participación Social*. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta tanto el análisis de participación realizado en el apartado anterior, donde se identifican los diferentes grupos de población vinculados al *PEAG*, como las diferentes fuentes oficiales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha empleadas para identificar diferentes agentes económicos sociales locales a incluir como destinatarios, planificaciones y gestores.

SUBPROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: DESTINATARIOS

D1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Corporaciones locales

- Agentes de desarrollo local.
- Técnicos y gestores: Concejales. Alcaldes.

D2.- INVESTIGACIÓN

- Personal docente e investigador

D3.- ECONOMÍA

Sector agrícola

- Asociaciones de Regantes (CCRR, SAT, etc.)
- Cooperativas y Organizaciones Agrarias

Industria

- PYMES y empresas de economía social

Sindicatos

- Miembros de organizaciones sindicales.

D4.-ENSEÑANZA (PROFESORADO Y ALUMNADO)

- Profesores y alumnos de Centros de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato
- Profesores y alumnos de Centros de Educación Especial y de Formación Profesional

D5.-AGENTES SOCIALES

- Asociaciones de vecinos, juveniles, culturales y con perfil social.
- Entidades con perfil ambiental y de ámbito nacional (que actúen en la zona)
Amigos de la Tierra, Greenpeace, Ecologistas en Acción de Castilla-La Mancha, SEO/ Birdlife, WWF/ADENA, Esparvel, FORMA (Asociación para la Formación Ambiental), FCPN (Federación Conocer y Proteger la Naturaleza), Fundación 2001-Global Nature, ARBA (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono), otras

- Entidades con perfil ambiental locales

Ámbito Autonómico:

- EIN CASTILLA-LA MANCHA, S.L. Albacete.
- ARAUCA. Iniciativas Socioculturales y Ambientales, S.L.
- Proam, S.L. Albacete.
- Germinalia Soc. Coop. Albacete.
- Energías Eólicas Europeas. Albacete.
- RqueR, Recuperación y Reciclaje. Albacete.
- MAJADA Medio Ambiente, S.L. Ciudad Real.
- Jara y Teja S.L.L. Guadalajara. Autonómico.

Ámbito provincial:

- Garabato. Gestión y Educación Ambiental. Albacete
- V.A.S. Voluntariado Medio Ambiental. Albacete.

- Sociedad Albacetense de Ornitología. Albacete.
- Grupo de Estudio de las Zonas Esteparias Conquenses. Tarancón (Cuenca)

Ámbito comarcal:

- Asociación 'Tierra y Agua'. Daimiel (Ciudad Real)
- Asociación Alto Guadiana – Mancha. Daimiel
- Asociación para el Desarrollo Sostenible del Valle de Alcudia y Sierra Madrona. Almodóvar del Campo.

Ámbito local:

- Colegio Rural Agrupado 'Sierra de Alcaraz'. Albacete
- I.E.S. 'Pedro Simón Abril'. Alcaraz (Albacete)
- PEMJA S.C. El viso del Marqués (Ciudad Real)

D6.- POBLACIÓN. Todos los grupos de población

- Población rural.
- Jóvenes (15-35 años)
- Población con riesgo de exclusión social: jóvenes desempleados, mujeres, inmigrantes
- Población con algún tipo de discapacidad física y psíquica.
- Población con problemas de inserción laboral: drogodependientes, presidiarios, etc.
- Resto de grupos de población (infantil, adultos y población jubilada)

SPps.- Agentes implicados en la planificación, ejecución y gestión del Subprograma.

En el listado siguiente, se desglosan los potenciales agentes planificadores y gestores para el *Subprograma de Participación Social*.

SUBPROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
P1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Confederación Hidrográfica del Guadiana. • Federación Española de Municipios y Provincias.
JCCM	<ul style="list-style-type: none"> • C. Medio Ambiente y Desarrollo Rural. • C. Sanidad. D.G. Salud Pública y Participación • C. Agricultura • Observatorio Regional para el Desarrollo Sostenible • Federación Regional de Municipios y Provincias. • CEDERCAM (Red de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha)
Corporaciones locales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos (Agencias de Desarrollo Local)
Consortios	<ul style="list-style-type: none"> • Consorcio CHG-JCCM para el PEAG.
P2.- INVESTIGACIÓN	
	<p>Universidad de Castilla La Mancha (UCLM)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Regional (IDR)
P3.-ENSEÑANZA (PROFESORADO Y ALUMNADO)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar, Centro de Profesores y Recursos, Direcciones de Centro, Asociaciones de Padres
P4.-AGENTES SOCIALES	
	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de vecinos / Asociaciones de Padres • Asociaciones culturales. • Asociaciones de perfil social: exclusión social. • Entidades con perfil ambiental locales y nacionales (que actúen en la zona) • Grupos de Acción Local (Programas de Desarrollo Rural) <ul style="list-style-type: none"> - Asociación para el Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava “Tierras de Libertad” Ciudad Real. - Asociación para el desarrollo sostenible del Valle de Alcudia. Ciudad Real. - Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio “Montes Toledanos”. Toledo. - Grupo de Acción Local Dulcinea. Toledo. - Asociación para el desarrollo integral de la Mancha Júcar-Centro. Albacete. - Asociación de Desarrollo “Montes Norte”. Ciudad Real. - Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava. Ciudad Real. - Asociación para el desarrollo y la promoción de la Mancha Norte de Ciudad Real. - Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara. Cuenca. - CEDER Alcarria Conquense. Cuenca. - Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio “Montes Toledanos”. Toledo.

SPps.- Objetivo general.

El *Subprograma Participación Social* tiene como objetivo principal promover un sentimiento participativo tendente a implicar directamente a la población en iniciativas destinadas al conocimiento del Patrimonio Natural y, paralelamente, colaborar activamente en la toma de decisiones y soluciones ante de los problemas

ambientales que afectan a dicho Patrimonio, causados principalmente por la sobreexplotación de los acuíferos.

Se pretende hacer a la población participe en todo el proceso de planificación y desarrollo de los diferentes programas sectoriales que comprende el *PEAG*.

SPps.- Objetivos específicos.

A continuación se exponen tres objetivos específicos para el *Subprograma de Participación Social*, basándose su objetivo general tanto del propio Subprograma como del propio Programa de Información y Sensibilización Ambiental y, atendiendo a los tres horizontes temporales establecidos en el mismo por la Directiva Marco de Aguas (1: Plazo límite 2015; 2: Plazo límite 2021; 3: Plazo límite 2027)

1. Aumentar el compromiso de la población sobre las implicaciones ambientales que tiene el uso inadecuado del agua, y paralelamente aumentar el compromiso social para preservar los espacios naturales ligados al agua en el Alto Guadiana, a través de la participación ciudadana y el fomento del voluntariado¹.
2. Fomentar la participación ciudadana durante la fase de desarrollo y ejecución del *PEAG*, con la finalidad de hacer a la población local partícipes de la regeneración ambiental en el Alto Guadiana, y hacer frente a los problemas que han causado dicha esta problemática: sobreexplotación y pérdida de calidad del recurso hídrico y degradación de espacios naturales de gran valor naturalístico¹⁻³.
3. Promover la cooperación entre los agentes sociales y las administraciones públicas. Colaboración en la definición y construcción colectiva de una nueva cultura social que reconozca el valor de la conservación y el aprovechamiento integral de los valores naturales en el Alto Guadiana. Cooperación entre todos los agentes para coordinar las actuaciones que se promuevan desde el *PEAG*¹⁻³.

SPps.- Resultados esperados y actuaciones propuestas:

En base a la formulación de los objetivos específicos establecido, a continuación se exponen los resultados esperados y se proponen una serie de actuaciones por resultado esperado. Se referencia en cada actuación y resultado, la aproximación de escala temporal.

Se pretende que las actuaciones que se desarrollen en el marco de este *Subprograma*, puedan alcanzar al máximo de población posible y se mantengan durante toda la fase de ejecución del *PEAG*. La mayoría de estas actuaciones van dirigidas a la población en general, y especialmente a la población rural y a los agentes sociales. Asimismo, muchas de las actuaciones propuestas tienen un vínculo directo con las actuaciones del Subprograma de Divulgación y Sensibilización, y podrían incluirse en ambos programas, debido a que la sensibilización fomenta la participación y viceversa.

Objetivo Específico n°1:

Aumentar el compromiso de la población sobre las implicaciones ambientales que tiene el uso inadecuado del agua, y paralelamente aumentar el compromiso social para preservar los espacios naturales ligados al agua en el Alto Guadiana, a través de la participación ciudadana y el fomento del voluntariado¹.

Resultado 1: Al menos, el 70% de la población situada en los municipios que comprende la demarcación de la cuenca alta del río Guadiana y municipios en zona de influencia, manifiestan una predisposición positiva a realizar labores de apoyo a las iniciativas y políticas que emanen del PEAG¹.

Actuaciones:

1.1.A Análisis del grado de participación ciudadana en las Agendas 21 Locales en los municipios localizados en la cuenca alta del río Guadiana¹⁻³⁵.

Resultado 2: Se incrementa la participación de la población en actividades colectivas directamente relacionadas con el medio ambiente y con propuestas de actuación del propio PEAG¹.

Actuaciones:

1.2.A. Celebración de efemérides y otros eventos relacionados con medio ambiente y el uso del agua¹.

1.2.B. Jornada de puertas abiertas a centros públicos en el Alto Guadiana o zona de influencia relacionados con medio ambiente, recursos hídricos y agricultura¹.

1.2.C. Programa de Voluntariado Ambiental en el Alto Guadiana¹.

1.2.D. Campaña de comunicación y participación: ‘Ciudades y Pueblos Sostenibles’¹.

Resultado 3: La población local utiliza con mayor frecuencia las instalaciones dedicadas a actividades ambientales relacionadas con el conocimiento del Patrimonio Natural de la zona¹.

Actuaciones:

1.3.A. Creación de infraestructuras de uso público (centros de interpretación y otros equipamientos ambientales) en enclaves naturales dentro del Plan Especial del Alto Guadiana. Consolidación de los ya existentes¹.

⁵ Inclusión de un apartado referente a participación en el Estudio sociológico sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana contemplado en el Subprograma de Divulgación y Sensibilización.

Objetivo Específico nº2:

Fomentar la participación ciudadana durante la fase de desarrollo y ejecución del PEAG, con la finalidad de hacer a la población local partícipes de la regeneración ambiental en el Alto Guadiana, y hacer frente a los problemas que han causado dicha esta problemática: sobreexplotación y pérdida de calidad del recurso hídrico y degradación de espacios naturales de gran valor naturalístico¹⁻³.

Resultado 1: La población responde positivamente a los procesos de participación pública propuestos tanto por la Administración como por los agentes sociales en el marco del PEAG y del Programa de Información y Sensibilización Ambiental¹.

Actuaciones:

- 2.1.A. *Creación y fortalecimiento de foros de participación social en las Agendas 21 Locales. Creación de nuevos espacios para fomentar el asociacionismo¹.*
- 2.1.B. *Creación del foro virtual de participación ciudadana en el Alto Guadiana¹.*

Resultado 2: Se fortalece el asociacionismo en la zona. Las entidades con perfil ambiental, como apoyo al PEAG colaboran en la realización de actuaciones que fomenten la participación ciudadana¹.

Actuaciones:

- 2.2.A. *Creación y fortalecimiento de la red de asociaciones locales con especial relevancia a aquellas que tengan un ámbito de actuación ambiental, y en el Alto Guadiana¹.*

Resultado 3: Los centros de enseñanza (Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad) tienen una mayor presencia en la toma de decisiones y en actividades de participación social relacionadas con la gestión ambiental en el Alto Guadiana.¹⁻³

Actuaciones:

- 2.3.A. *Desarrollo de un sistema de créditos que motive la participación del profesorado en actividades de información y sensibilización ambiental en el ámbito del PEAG¹⁻³.*
- 2.3.B. *Creación de una cátedra de Participación para el Alto Guadiana¹⁻³.*

Objetivo Específico nº3:

Promover la cooperación entre los agentes sociales y la Administración. Colaboración en la definición y construcción colectiva de una nueva cultura social que reconozca el valor de la conservación y el aprovechamiento integral de los valores naturales en el Alto Guadiana. Cooperación entre todos los agentes para coordinar las actuaciones que se promuevan desde el PEAG¹⁻³.

Resultado 1: Existe más interacción entre las entidades sin ánimo de lucro existentes en el Alto Guadiana o área de influencia con la Administración para planificar las distintas actuaciones de participación ciudadana y planificación y desarrollo del PEAG¹⁻³.

3.1.A. *Firma de convenio de colaboración las asociaciones locales y la Administración*¹⁻³.

Resultado 2: La Universidad de Castilla-La Mancha, establece convenios de colaboración con las corporaciones locales, para el asesoramiento y coordinación de estrategias de participación social en torno a los programas sectoriales que comprenden el PEAG¹⁻³.

3.2.A. *Convenio de colaboración entre la Universidad y las corporaciones locales*¹⁻³.

3.2.B. *Consejo Asesor Universitario del Alto Guadiana*¹⁻³.

Resultado 3: Las corporaciones locales, para dar ejemplo a la ciudadanía y en respuesta a sus demandas, se compromete a incluir criterios de sostenibilidad en la gestión municipal, y especialmente en lo referente a la política ambiental en materia de conservación de espacios naturales y uso del agua¹⁻³.

Actuaciones:

3.3.A. *Declaraciones de sostenibilidad municipales: se consolidan y se implantan agendas 21 locales*¹⁻³.

3.3.B. *Participación en redes nacionales e internacionales de sostenibilidad y uso sostenible del agua*¹⁻³.

SPds.- Planificación de actuaciones.

A continuación, se describen una serie de propuestas de actuación ordenadas según los resultados esperados. Como se mencionó en el subprograma anterior, se han elaborado una serie de fichas por actuación donde se sintetiza la siguiente información: objetivo y resultados esperados de la actuación, beneficiarios, planificaciones y gestores, escala temporal, indicadores, fuentes de verificación y presupuesto estimativo.

También se incluye en esta apartado un cronograma definido por la escala temporal del PEAG, y donde se incluyen las actuaciones propuestas para el Subprograma.

Objetivo Específico nº1: Aumentar el compromiso de la población sobre las implicaciones

ambientales que tiene el uso inadecuado del agua, y paralelamente aumentar el compromiso social para preservar los espacios naturales ligados al agua en el Alto Guadiana, a través de la participación ciudadana y el fomento del voluntariado¹.

Resultado 1: Al menos, el 70% de la población situada en los municipios que comprende la demarcación de la cuenca alta del río Guadiana y municipios en zona de influencia, manifiestan una predisposición positiva a realizar labores de apoyo a las iniciativas y políticas que emanen del PEAG¹.

ACTUACIÓN 1.1.A. Análisis del grado de participación ciudadana en las Agendas 21 Locales en los municipios localizados en la cuenca alta del río Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Conocer el grado de participación ciudadana en las Agendas 21 locales existentes en los municipios que comprenden la cuenca alta del río Guadiana. Conocer las motivaciones que tiene la población local que les lleva a participar en actividades colectivas.
Resultados esperados:	Se espera obtener datos representativos, tanto en número como en tipología, sobre el grado de participación potencial de la población en las actividades organizadas dentro del PEAG.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, CREA, Observatorio Regional de Sostenibilidad Alto Guadiana, UCLM, Instituto de Desarrollo Regional (IDR), Agencias de Desarrollo Local, Grupos de Acción Local.
Descripción:	El análisis se hace a partir de los datos sobre participación y motivaciones obtenidos del Estudio de Estudio sociológico sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana contemplado en el Subprograma de Divulgación y Sensibilización, estudio que incluirá un apartado específico referente al análisis de las cuestiones aquí planteadas.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuestas realizadas. - Nº de personas que se niegan a realizar la encuesta/entrevista. - Nº y tipología de estudios posteriores que utilizan el estudio sociológico.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificadores y Ejecutores. - Encuestas realizadas. Informes finales del estudio.
PRESUPUESTO:	- ⁶

Resultado 2: Se incrementa la participación de la población en actividades colectivas directamente relacionadas con el medio ambiente en el Alto Guadiana¹.

⁶ La actuación queda presupuestada dentro de la cantidad destinada a la realización del Estudio sociológico sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana contemplado en el Subprograma de Divulgación y Sensibilización

ACTUACIÓN 1.2.A.: Celebración de efemérides y otros eventos relacionados con el medio ambiente y el agua.

Objetivo de la actuación:	Programa de actividades puntuales destinadas a promover el sentimiento cooperativo y de comunitario, entorno a actividades de sensibilización ambiental con temática global (efemérides, por ejemplo Día de los Humedales) aplicada a las características naturales del entorno local.
Resultados esperados:	Se realizan al menos 5 actividades puntuales ligadas al calendario ambiental mundial, en al menos 40 del total municipios que se sitúan en la Cuenca Alta del río Guadiana.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población en general, escolares.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, asociaciones juveniles, asociaciones con perfil ambiental.
Descripción:	<p>Elaboración de un calendario ambiental en el Alto Guadiana realizado en colaboración las corporaciones locales y los agentes sociales locales. Se planifica la celebración de días mundiales con temáticas ambientales clave para la zona, con la finalidad de transmitir la necesidad de participación y sentimiento de comunidad para intentar remediar los problemas ambientales mundiales y locales. Posibles fechas a celebrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 de Febrero: Día internacional de los Humedales - 22 de Marzo: Día Mundial del Agua - 22 de Abril: Día Mundial de la Tierra - 22 de mayo: Día Internacional de la Diversidad Biológica - 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente - 17 de junio, Día Mundial de Lucha Contra La Desertificación y La Sequía - 3 de Octubre, Día Mundial del Hábitat
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades/talleres/fiestas realizadas en un año. - Inversión destinada al programa de actividades anual. - Nº de municipios donde se realiza / total de municipios. - Nº de participantes. - Nº de colaboradores.
Fuentes de verificación:	- Corporaciones locales, agentes sociales y medios de comunicación.
PRESUPUESTO:	27.460,00 €

ACTUACIÓN 1.2.B.: Jornadas de puertas abiertas y visitas a espacios naturales de interés y centros públicos en el Alto Guadiana o zona de influencia relacionados con medio ambiente, recursos hídricos y agricultura.

Objetivo de la actuación:	Dar a conocer a la población el trabajo que realizan las diferentes instituciones públicas relacionadas con la gestión del agua y la conservación de espacios naturales, y acercar más al ciudadano a la Administración. Con ello se pretende crear un sentimiento de cercanía que permitan primero mejorar la imagen de la Administración ante la población rural, y segundo dar una mayor respuesta de la ciudadanía ante las iniciativas locales. Dar a conocer espacios naturales de valor ligados al agua en la zona de aplicación del PEAG, con el fin de aumentar el sentimiento de vinculación de la población al medio.
Resultados esperados:	Se oferta una jornada de puertas abiertas al menos una vez al año, al menos cinco instituciones públicas ligadas a gestión y uso del agua y a la conservación de los espacios naturales. Se organizan visitas a espacios naturales ligados al agua durante todo el año, de forma regular.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, UCLM, DHG, asociaciones.
Descripción:	Los centros públicos dedicados a la gestión del agua y protección de la naturaleza se coordinarán con las corporaciones locales de varios municipios, para que anualmente puedan ser visitados por la población local interesada. Las jornadas de puertas abiertas se pueden enmarcar en programa de actividades puntuales que lleven a cabo los ayuntamientos o, puede incorporarse como actividad más en la celebración de efemérides. Ejemplo de centros: Confederación Hidrográfica del Guadiana, Centro Regional de Estudios del Agua, etc. Las visitas a los espacios naturales de interés ligados al agua (Parque Natural Lagunas de Ruidera, tablas de Daimiel, etc.) servirán para ofrecer a la población una visión <i>in situ</i> de las amenazas que sufren estos lugares, y para conocer sobre el terreno los factores que hacen de estos espacios zonas dignas de protección. Tanto en los centros como en los espacios visitados se ofrecerá actividades atractivas al ciudadano (talleres, actividades lúdicas, etc.).
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de centros/total que ofrecen jornadas de puertas abiertas. - Nº de asociaciones que colaboran en la organización de la jornada. - Nº de visitas organizadas a espacios naturales ligados al agua - Nº de personas que participan en las visitas a espacios naturales y centros públicos y grado de satisfacción.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - JCCM, UCLM, DHG, asociaciones, medios de comunicación. - Registros de visitantes a espacios protegidos.
PRESUPUESTO:	1.855.200,00 €

ACTUACIÓN 1.2.C.: Programa de Voluntariado Ambiental en el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	El Programa de Voluntaria Ambiental tiene como finalidad conocer los valores naturales del Alto Guadiana, aumentar el grado de compromiso y responsabilidad hacia la conservación del medio natural y hacer partícipes a los voluntarios en actuaciones reales de conservación y protección de la naturaleza.
Resultados esperados:	El 50% de las asociaciones ambientales y el 40% de los centros educativos colaboran en la organización del programa. La oferta de actividades es amplia y variada.
Escala temporal:	2021
Destinatarios:	Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, UCLM, Consejo Escolar, centros docentes, asociaciones.
Descripción:	El Programa de Voluntariado Ambiental está destinado a personas de diferente edad y diferente conocimiento del medio ambiente y se ofertarán voluntariados directamente ligadas a aspectos prioritarios del Plan Especial del Alto Guadiana: restauración de ríos y humedales, acondicionamiento de senderos y rutas temáticas, monitorización de aguas residuales, etc. Este programa estará coordinado por entidades públicas, UCLMN, centros escolares y asociaciones ambientales. Se puede realizar tanto en centros de equipamientos ambientales de la zona como en espacios que cedan las respectivas corporaciones locales que colaboren.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta anual voluntariado: Número y tipología. - Entidades y corporaciones locales que colaboran anualmente en el programa. - Nº de personas que participan. - Grado de satisfacción de los voluntarios.
Fuentes de verificación:	- Entidades que organizan el Programa anual de Voluntariado Ambiental.
PRESUPUESTO:	498.000,00 €

ACTUACIÓN 1.2.D.: Campaña de comunicación y participación ‘Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha’.

Objetivo de la actuación:	Comunicar y promover la participación de la población local en la Campaña de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, que impulsa las agendas 21 locales como herramienta de gestión municipal y participación social.
Resultados esperados:	Se espera que la campaña llegue al 80% de los municipios que comprende el Alto Guadiana y al 40% de los municipios periféricos. Se espera que las corporaciones locales se impliquen en la campaña y promuevan fórmulas de participación y/o propuestas de Agendas 21 Locales.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Corporaciones locales, Grupos de Acción Local, Instituto Regional de Desarrollo.
Descripción:	Las corporaciones locales y Grupos de Acción local, realizarán una campaña de comunicación directa con la población local y con grupos de población clave. Se realizará alguna actividad tipo taller de participación para profundizar sobre el tema de las Agendas 21 Locales y gestión ambiental en los municipios.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de la campaña (nº de municipios donde llega la campaña/total) - Grado de participación de la ciudadanía (nº personas que asisten a los actos) - Nº de corporaciones locales proponen alguna estrategia de participación local.
Fuentes de verificación:	- Corporaciones locales, medios de Comunicación, Grupos de Acción Local, JCCM e Instituto Regional de Desarrollo.
PRESUPUESTO:	310.220,00 €

Resultado 3: La población local utiliza con mayor frecuencia las instalaciones dedicadas a actividades ambientales relacionadas con el conocimiento del Patrimonio Natural de la zona.

ACTUACIÓN: 1.3.A.: Creación de infraestructuras de uso público (centros de interpretación y otros equipamientos ambientales) en enclaves naturales de interés dentro del Plan Especial del Alto Guadiana. Consolidación de los ya existentes.

Objetivo de la actuación:	Crear una red de equipamientos ambientales que permita ofrecer una serie de actividades y espacios en enclaves naturales de interés, y pueda ser utilizado y disfrutado por toda la población, de modo que la población aumente su grado de vinculación y compromiso con el medio natural en el Alto Guadiana.
Resultados esperados:	Se espera crear una red completa de diferentes equipamientos ambientales, donde se puedan realizar múltiples actividades al aire libre en torno a los espacios naturales del Alto Guadiana y actividades de información ambiental y sensibilización. Al menos se construyen 5 nuevos centros de interpretación, y un mínimo de aparcamientos, infraestructuras informativas, interpretativas y de ordenación de uso público en los lugares especificados..
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG
Descripción:	<p>La primera fase comprendería las labores de mejora y consolidación de los centros y equipamientos existentes, incluyendo nuevo material gráfico y audiovisual así como la incorporación de especialistas en educación e interpretación ambiental. En la segunda fase, se contemplan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción, dotación y mantenimiento de cinco centros de información e interpretación de los ríos y humedales del Alto-Guadiana, ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Sector oriental manchego o Laguna de El Hito y cabeceras de los ríos Záncara y Gigüela o Sector central manchego o Lagunas cársticas de Ruidera (centrales eléctricas) o Humedales volcánicos del Campo de Calatrava, en el contexto más amplio de volcanismo regional - Construcción de aparcamientos, observatorios para aves y demás infraestructuras informativas, interpretativas y de ordenación del uso público en los humedales protegidos, incluida la disposición de los terrenos precisos, siempre respetando el Dominio Público Hidráulico y la orla ecotonal de los humedales. En: <ul style="list-style-type: none"> o Laguna de El Hito o Complejo lagunar de Manjavacas o Laguna de Pedro Muñoz o Laguna de Pozuelo de Calatrava o Navas de Malagón (casa de peones camineros) o Lagunas de Ruidera o Lagunas de Villafranca de los Caballeros o Lagunas de Villacañas y Lagunas de Alcázar de San Juan
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión realizada en la consolidación de centros y equipamientos ambientales. - Números de centros y equipamientos nuevos creados. - Nº de visitantes que anualmente utilizan los equipamientos y centros. - Nº y tipología de actividades que se realizan en este tipo de centros.
Fuentes de verificación:	Memorias de actividad de la JCCM y CHG.
PRESUPUESTO:	<p>Mantenimiento y creación de 5 centros de interpretación: 14.000.000,00 € Construcción de aparcamientos, observatorios para aves y demás infraestructuras: 1.725.000,00 € TOTAL: 15.725.000,00 €</p>

Objetivo Específico nº2: Fomentar la participación ciudadana durante la fase de desarrollo y ejecución del PEAG, con la finalidad de hacer a la población local partícipes de la regeneración ambiental en el Alto Guadiana, y hacer frente a los problemas que han causado dicha esta problemática: sobreexplotación y pérdida de calidad del recurso hídrico y degradación de espacios naturales de gran valor naturalístico¹⁻³.

Resultado 1: La población responde positivamente a los procesos de participación pública propuestos tanto por la Administración como por los agentes sociales en el marco del PEAG y del Programa de Información y Sensibilización Ambiental .

ACTUACIÓN 2.1.A.: Creación y consolidación de Foros de participación social en las Agendas 21 Locales. Creación de nuevos espacios para fomentar el asociacionismo.

Objetivo de la actuación:	La creación de nuevos espacios de participación tiene como propósito aumentar las posibilidades de realizar actividades colectivas que promuevan el asociacionismo y la participación en la gestión municipal y en las Agendas 21 Locales, y de pie a una revalorización del medio rural y del medio natural.
Resultados esperados:	El 60% de los municipios han creado o consolidado algún foro de participación social en torno a Agendas 21 locales. El 80% de las asociaciones existentes disponen de un espacio donde reunirse e interaccionar con otros agentes sociales.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	En los foros de participación creados tendrán como protagonistas los representantes de grupos o asociaciones de diferente índole, sin excluir a los ciudadanos de manera individual, asociaciones y cooperativas.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, corporaciones locales, agentes sociales. Ayuntamientos y asociaciones.
Descripción:	Las corporaciones locales serán las encargadas de proporcionar/facilitar la localización de espacios de participación: centros cívicos, la casa del pueblo, aulas de naturaleza y de participación, etc.
Indicadores de seguimiento:	- Nº de municipios/total que disponen de un foro de participación social. - Nº de participantes (ciudadanos y agentes sociales) Nº de asociaciones /total que desaparecen.
Fuentes de verificación:	- Corporaciones locales.
PRESUPUESTO:	-

ACTUACIÓN 2.1.B.: Creación del Foro Virtual: ‘Participación Ciudadana en el Alto Guadiana’

Objetivo de la actuación:	El Foro Virtual pretende recoger información de la población sobre la problemática ambiental y al mismo tiempo es foco de difusión de ésta, debatir distintas opiniones, reflexiones, posturas y difundir cualquier tipo de información u opiniones. Es una actuación que constituye un sistema de comunicación permanente entre los distintos sectores de la población y los gestores municipales.
Resultados esperados:	Creación del foro virtual y habilitación de puntos de acceso a Internet. Se espera que participen en el foro al menor el 50% de los municipios.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, corporaciones Locales, empresas de telecomunicaciones, Agentes de Desarrollo Local.
Descripción:	El foro consistiría en un espacio virtual en el que la población puede intercambiar información, debatir opiniones, etc. En este tipo de foros, la ciudadanía puede acceder desde casa, en el trabajo o en los puntos habilitados en el municipio. También permite resolver dudas bien a través de los propios participantes del foro o bien a través del técnico encargado y supervisor del mismo.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de visitas registradas en el Foro. - Nivel de participación. - Porcentaje de municipios que colaboran activamente en el Foro.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Foro Virtual.
PRESUPUESTO:	- ⁷

Resultado 2: Se fortalece el asociacionismo en la zona. Las entidades con perfil ambiental, como apoyo al *PEAG* colaboran en la realización de actuaciones que fomenten la participación ciudadana.

ACTUACIÓN 2.2.A.: Creación y fortalecimiento de la red de asociaciones locales, con especial relevancia a aquellas que tengan un ámbito de actuación ambiental, y en el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Promocionar la creación y fortalecimiento de asociaciones locales, especialmente las que tienen líneas de actuación en materia ambiental, con el objetivo de consolidar una red de asociaciones que estén interconectadas y mantengan una colaboración continua. Se pretende consolidar y aumentar la red de asociaciones de perfil ambiental existentes en la zona.
Resultados esperados:	El 60% de las asociaciones de carácter ambiental se han adherido a esta iniciativa y el 40% de asociaciones con otros fines.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Agentes sociales
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Grupos de Acción Local, agentes sociales, corporaciones locales.
Descripción:	Sistema de promoción y consolidación de asociaciones y establecimiento de una grupo de trabajo en red entre las asociaciones del Alto Guadiana.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asociaciones con perfil ambiental/total adheridas a la iniciativas - Nº asociaciones/total consiguen un espacio de participación.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - JCCM, Grupos de Acción Local, agentes sociales, corporaciones locales.
PRESUPUESTO:	-

⁷El presupuesto de esta actuación quedaría incluido en el destinado a la creación de varios Foros virtuales temáticos, actuación contemplada en el Subprograma de formación e Investigación.

Resultado 3: Los centros de enseñanza (Primera, Secundaria, Bachillerato y Universidad) tienen una mayor presencia en la toma de decisiones y en actividades de participación social relacionadas con la gestión ambiental en el Alto Guadiana.

ACTUACIÓN 2.3.A.: Desarrollo de un sistema de créditos compensatorios que motive e incentive la participación del profesorado en actividades de información y sensibilización ambiental en el ámbito del PEAG.

Objetivo de la actuación:	Aumentar el reciclaje de los docentes, y el aumento de conocimiento de la realidad que rodea el centro docente, para su posterior aplicación en sus planes de estudios y asignaturas.
Resultados esperados:	Los módulos han sido entregados al 80% de los centros donde se imparten este tipo de cursos. .
Escala temporal:	2015 - 2021
Destinatarios:	Centros de formación y capacitación. Consultoras de formación.
Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Institutos de Investigación y Capacitación, Cámara de Comercio, consultoras de formación.
Descripción:	El sistema de créditos compensatorios consiste en la convalidación de horas de docencia por la realización de actividades alternativas. En este caso serían actividades formativas relacionadas con medio ambiente y desarrollo en el Alto Guadiana.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales/ total que participan en la iniciativa. - Nº de horas de docencia empleadas por curso académico. - Grado de conocimiento adquirido por los participantes. - Demandas de cursos de formación recibidas por parte del profesorado.
Fuentes de verificación:	- Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Institutos de Investigación y Capacitación, Cámara de Comercio, consultoras de formación.
PRESUPUESTO:	-

ACTUACIÓN 2.3.B.: Creación de una cátedra de Participación Ciudadana para el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	Investigar y aplicar mecanismos eficaces para conocer el comportamiento ciudadano en el Alto Guadiana en los procesos de participación, y elaborar una estrategia para fomentar la cultura participativa.
Resultados esperados:	Se crea una cátedra de Participación Ciudadana donde colaboran al menos 3 departamentos universitarios diferentes y cuya disciplina es relevante para la cátedra aplicada al Plan Especial del Alto Guadiana: sociología, ecología, didáctica, etc.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Población local y corporaciones locales.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG , UCLM
Descripción:	Creación de una cátedra de Participación Ciudadana, donde se investigue principalmente mecanismos eficaces para fomentar la implicación ciudadana en la toma de decisiones en el Alto Guadiana.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Departamentos y profesionales que forman parte de la Cátedra. - Publicaciones e informes realizados.
Fuentes de verificación:	- UCLM
PRESUPUESTO:	-

Objetivo Específico nº3: Promover la cooperación entre los agentes sociales y la Administración. Colaboración en la definición y construcción colectiva de una nueva cultura social que reconozca el valor de la conservación y el aprovechamiento integral de los valores naturales en el Alto Guadiana. Cooperación entre todos los agentes para coordinar las actuaciones que se promuevan desde el PEAG¹⁻³.

Resultado 1: Existe más interacción entre las entidades sin ánimo de lucro existentes en el Alto Guadiana o área de influencia con la Administración para planificar las distintas actuaciones de participación ciudadana y planificación y desarrollo del *PEAG*.

ACTUACIÓN 3.1.A.: Firma de convenio de colaboración entre las asociaciones locales y la Administración.

Objetivo de la actuación:	Firmar un compromiso mutuo entre asociaciones e instituciones públicas (CHG, JCCM, corporaciones locales) para afianzar el proceso de planificación y desarrollo del Plan Especial en el Alto Guadiana.
Resultados esperados:	El 40% de las asociaciones más vinculadas al Plan Especial del Alto Guadiana firman el convenio de colaboración, entre ellas, se encuentran entidades de peso social nacional que actúen en la zona.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Agentes sociales y Administración
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, agentes sociales y Administración.
Descripción:	Se establece un convenio de colaboración entre asociaciones y Administración, para la participación y apoyo a los planes sectoriales que emana del Plan Especial del Alto Guadiana.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asociaciones con perfil ambiental locales que firman el convenio. - Nº de asociaciones con perfil ambiental nacionales que firman el convenio. - Actuaciones conjuntas que emanan del convenio de colaboración.
Fuentes de verificación:	- Convenio de colaboración.
PRESUPUESTO:	-

Resultado 2: La Universidad de Castilla-La Mancha, establece convenios de colaboración con las corporaciones locales, para el asesoramiento y coordinación de estrategias de participación social en torno a los programas sectoriales que comprenden el *PEAG*.

ACTUACIÓN 3.2.A.: Convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y las corporaciones locales.

Objetivo de la actuación:	Firmar un compromiso mutuo entre la UCLM e instituciones públicas (CHG, JCCM, corporaciones locales) para afianzar el proceso de planificación y desarrollo del Plan Especial en el Alto Guadiana.
Resultados esperados:	El 40% de las instituciones públicas más vinculadas al Plan Especial del Alto Guadiana firman el convenio de colaboración con la UCLM.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	ULCM, JCCM, CHG, Corporaciones locales.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, UCLM, Corporaciones locales.
Descripción:	El convenio de colaboración constituye una vía de asesoramiento y apoyo técnico continuo por parte de la Universidad en los diferentes planes sectoriales que emanan del Plan Especial del Alto Guadiana.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de organismos universitarios y profesionales que se incorporan al convenio en nombre de la Universidad. - Nº de entidades públicas que se adhieren al convenio de colaboración. - Actuaciones conjuntas que emanan del convenio de colaboración.
Fuentes de verificación:	- Entidades firmantes del convenio de colaboración.
PRESUPUESTO:	-

ACTUACIÓN 3.2.B. Consejo Asesor Universitario para el Alto Guadiana.

Objetivo de la actuación:	La figura del Consejo Asesor de Universitario para el Alto Guadiana, se establece con el objetivo de crear un órgano consultivo en materia de sostenibilidad en la gestión de políticas ambiental.
Resultados esperados:	El Consejo Asesor participa, al menos, en el 50% de los planes y programas llevados a cabo por los municipios en el marco del PEAG.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	JCCM, CHG, Corporaciones locales.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, UCLM, Observatorio Regional de Sostenibilidad.
Descripción:	Órgano consultivo compuesto principalmente por agentes sociales dedicada al asesoramiento en materia de participación y dinamización social.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de entidades sociales que forman parte del Consejo Asesor. - Nº de Profesionales independientes que se adhieren. - Nº de informes o propuestas que elaboran.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - UCLM, ORS, Corporaciones locales. - Consortio CHG-JCCM para el PEAG
PRESUPUESTO:	-

Resultado 3: Las corporaciones locales, para dar ejemplo a la ciudadanía y en respuesta a sus demandas, se compromete a incluir criterios de sostenibilidad en la gestión municipal, y especialmente en lo referente a la política ambiental en materia de conservación de espacios naturales y uso del agua¹⁻³.

ACTUACIÓN 3.3.A.: Declaraciones de sostenibilidad municipales: se consolidan y se implantan Agendas 21 Locales.

Objetivo de la actuación:	Declaración formal del compromiso municipal para llevar a cabo políticas municipales sostenibles y la incorporación de procesos de participación ciudadano a través de Agendas Locales 21, siendo especialmente relevantes los compromisos adquiridos en políticas ambientales y desarrollo rural en el Alto Guadiana.
Resultados esperados:	Se esperan que el 40% de los municipios tengan para el año 2015 desarrollado y/o consolidado un compromiso de sostenibilidad, 50% para el 2021 y 75% para el 2027.
Escala temporal:	2015-2027
Destinatarios:	Corporaciones locales. Población en general.
Planificadores y Ejecutores:	Consortio CHG-JCCM para el PEAG, Corporaciones locales, Instituto de Desarrollo Regional, Grupos de Acción Local. Agentes sociales.
Descripción:	Creación y consolidación de Equipamientos Ambientales, que den pie a la participación de la población local en actividades en el medio natural: regeneración de caminos y riberas, creación de rutas botánicas y ornitológicas, etc.
Indicadores de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de municipios que tienen un compromiso municipal por la sostenibilidad en las diferentes escalas temporales. - Municipios que elaboran iniciativas relacionadas gestión ambiental en el municipio a raíz de la declaración de compromiso.
Fuentes de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Corporaciones Locales, Instituto Regional de Desarrollo, Grupos de Acción Local.
PRESUPUESTO:	-

ACTUACIÓN 3.3.B.: Participación en redes nacionales e internacionales de sostenibilidad y uso sostenible del agua.

Objetivo de la actuación:	Adherirse a redes nacionales e internaciones sobre sostenibilidad y gestión del agua, con el fin de intercambiar experiencias y aumentar el grado de colaboración y cooperación interadministrativa.
Resultados esperados:	Para el año 2015 se espera formar parte de al menos una red nacional, y para el año 2021 se espera formar parte una red internacional. Para el año 2027 se ha consolidado la adhesión a estas redes.
Escala temporal:	2015
Destinatarios:	Administración. Centros de investigación.
Planificadores y Ejecutores:	Consorcio CHG-JCCM para el PEAG , Administración, Centros de investigación.
Descripción:	Las redes nacionales e internacionales pueden interconectar a profesionales, grupos de investigación, instituciones públicas de gestión, en temáticas ambientales que pueden suponer un problema a la hora de gestionarlas a nivel local: gestión y uso sostenible del agua, sostenibilidad en la gestión ambiental municipal, conservación de espacios naturales protegidos, etc.
Indicadores de seguimiento:	- Nº de instituciones públicas locales que se adhieren a la iniciativa del trabajo en red. - Nº de redes en las que se participa.
Fuentes de verificación:	- Administración.
PRESUPUESTO:	-

Por último, En la siguiente tabla se exponen las actuaciones ordenadas por las tres etapas temporales del *PEAG* establecidas por la Directiva Marco de Aguas:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL : SUBPROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CRONOGRAMA DE ACTUACIONES	ESCALAS TEMPORAL DEL PEAG		
	2015	2021	2027
ACTUACIONES			
1.1.A <i>Análisis del grado de participación ciudadana en las Agendas 21 locales en los municipios localizados en la cuenca alta del río Guadiana.</i>			
1.2.A <i>Celebración de efemérides y otros eventos relacionados con medio ambiente y el uso del agua.</i>			
1.2.B <i>Jornada de puertas abiertas a centros públicos en el Alto Guadiana o zona de influencia relacionados con medio ambiente, recursos hídricos y agricultura.</i>			
1.2.C <i>Programa de Voluntariado Ambiental en el Alto Guadiana.</i>			
1.2.D <i>Campaña de comunicación y participación: 'Ciudades y Pueblos Sostenibles'.</i>			
1.3.A <i>Creación de infraestructuras de uso público en enclaves naturales dentro del Plan Especial del Alto Guadiana. Consolidación de los ya existentes.</i>			
2.1.A <i>Creación y fortalecimiento de foros de participación social en las Agendas 21 Locales. Creación de nuevos espacios para fomentar el asociacionismo.</i>			
2.1.B <i>Creación del foro virtual de participación ciudadana en el Alto Guadiana.</i>			
2.2.A <i>Creación y fortalecimiento de la red de asociaciones locales con especial relevancia a aquellas que tengan un ámbito de actuación ambiental, y en el Alto Guadiana.</i>			
2.3.A <i>Desarrollo de un sistema de créditos que motive la participación del profesorado en actividades de información y sensibilización ambiental en el ámbito del PEAG.</i>			
2.3.B <i>Creación de una cátedra de Participación para el Alto Guadiana.</i>			
3.1.A <i>Firma de convenio de colaboración las asociaciones locales y la Administración³.</i>			
3.2.A <i>Convenio de colaboración entre la Universidad y las corporaciones locales.</i>			
3.2.B <i>Consejo Asesor Universitario del Alto Guadiana.</i>			
3.3.A <i>Declaraciones de sostenibilidad municipales: se consolidan y se implantan agendas 21 locales.</i>			
3.3.B <i>Participación en redes nacionales e internacionales de sostenibilidad y uso sostenible del agua.</i>			

8. TRANSVERSALIDAD DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL .

Dado el carácter transversal que debe caracteriza al Programa de Información y Sensibilización Ambiental , resulta fundamental su interconexión con los otros programas de medidas complementarias del *PEAG*:

- a) *Programa Hidrológico*
- b) *Programa de Saneamiento y Abastecimiento*
- c) *Programa de Recuperación Ambiental*
- d) *Programa Agrícola*
- e) *Programa de Desarrollo Socioeconómico*
- f) *Programa de Apoyo a las Comunidades de usuarios*
- g) *Programa de Seguimiento*

La interrelación existente entre el *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* y el resto de Programas debe ser explícita para evitar duplicidades e incoherencias en el desarrollo de los distintos proyectos y actuaciones contemplados en el *PEAG*. A continuación se establecen algunos ejemplos de las relaciones de actuaciones propuestas y entre el Programa de Información y Sensibilización Ambiental y los diferentes programas que constituyen el *PEAG*:

Programa Hidrológico y Programa de Saneamiento y Abastecimiento: Puede contemplar actuaciones de formación y de investigación como cursos de reciclaje de profesionales dedicados a la gestión de los recursos hídricos y tratamiento de aguas para consumo o depuración. También se puede contemplar la creación de nuevos profesionales en centros de capacitación, Escuelas-Talleres, o cursos de postgrado especializado. Paralelamente, en el Subprograma de Divulgación y Sensibilización se proponen campañas de información y sensibilización sobre los problemas hidrológicos en el Alto Guadiana.

Programa de Recuperación Ambiental: Se pueden contemplar actuaciones del Subprograma de Formación e Investigación, como la creación de nuevos profesionales y la instalación de empresas especializadas para colaborar directamente en actuaciones concretas del *PEAG*. También se pueden contemplar actuaciones del Programa de Participación Social, el Voluntariado Ambiental en el Alto Guadiana, cuyo objetivo es realizar actividades en el medio natural para recuperarlo y conservarlo y para fomentar la participación activa de la población en las labores de recuperación y restauración.

Programa Agrícola y Comunidad de usuarios: Contempla la elaboración de manuales temáticos de buenas prácticas, con el fin de contribuir a mejorar los actuales modos de explotación agrícolas. En el Subprograma de Formación e Investigación, se incorporan propuestas para la capacitación de los agricultores y

regantes sobre nuevas técnicas y tecnologías agrarias. También se ofrece la posibilidad de realizar prácticas a jóvenes recién graduados.

Programa de Desarrollo Socioeconómico: Contempla proyectos de formación de nuevos profesionales (guías e intérpretes de la naturaleza, vigilantes del DPH, etc.) relacionados con la conservación de los espacios sensibles del Alto Guadiana, y la formación continua de empresarios y trabajadores en aspectos relacionados con el uso sostenible de los recursos hídricos de la zona.

Por tanto, las actuaciones propuestas en el Programa de Información y Sensibilización Ambiental, cuando corresponda, deberá desarrollarse en coordinación con las distintas instituciones públicas implicadas en la planificación y desarrollo.

La transversalidad e intersectorialidad del *Programa de Información y Sensibilización Ambiental* no es sólo necesaria, sino también deseable, pues servirá para que los distintos Programas y ámbitos de influencia del *PEAG* sean contemplados como un conjunto y no de forma aislada.

9. PRESUPUESTO.

En el presupuesto que se desglosa a continuación, conviene aclarar que al tratarse el Programa de Información y Sensibilización Ambiental de un programa transversal en el *PEAG*, las partidas en él contempladas podrían distribuirse en otros de los programas del *Plan*.

Asimismo, el presupuesto que se propone es meramente estimativo, ya que algunas cifras tienen que ser definidas por los propios planificadores y gestores y otras dependen de los recursos humanos que suministren los agentes encargados de desarrollarlas. Mencionar, por último, que existen propuestas presupuestadas a modo orientativo para un horizonte temporal, cuando la propuesta podría continuarse hasta el final del periodo de validez del *PEAG*.

Por otro lado, comentar que las actuaciones que no han sido presupuestadas en el Programa de Información y Sensibilización Ambiental se refieren, en su mayoría, a cuestiones puramente administrativas, de forma que no requerirán recursos nuevos para su realización, sino sólo la reorganización de los ya existentes en los distintos organismos implicados. En otras ocasiones, sin embargo, y como se ha explicado convenientemente al ver las fichas de actuaciones, el presupuesto para una determinada actuación queda incluido dentro de la cantidad presupuestada para otra actividad, que engloba a la anterior.

A.- Presupuesto general para el Subprograma de Formación e Investigación.

1.1.A	Elaboración del Plan de Formación Integral para el Alto Guadiana.	
1.2.A	Impartición de cursos temáticos dentro del Plan de Formación Integral para el Alto Guadiana.	164.620,00 €
1.2.B	Elaboración de cuadernos sectoriales de buenas prácticas ambientales 'Medio Ambiente en el Alto Guadiana'	137.120,00 €
1.2.C	Diseño de módulos de sensibilización ambiental específicos para el ámbito del <i>PEAG</i> destinados a los cursos de formación ocupacional.	72.000,00 €
1.3.A	Fortalecimiento de centros de capacitación agraria y creación de un centro de capacitación agroambiental.	13.812.852,00 €
1.3.B	Fortalecimiento de centros de formación empresarial y creación de un centro de capacitación empresarial para la diversificación económica.	11.110.452,00 €
1.4.A	Programa de promoción de iniciativas medioambientales en la empresa.	
2.1.A	Análisis de la demanda de nuevos profesionales en el Alto Guadiana.	
2.2.A	Creación y funcionamiento de Casas de Oficios/Escuelas-Talleres.	6.993.800,00 €
2.3.A	Implantación de un sistema de prácticas en instituciones públicas en el Alto Guadiana	
2.3.B	Incorporación de asignaturas optativas directamente vinculadas con los requerimientos de formación y tecnología en el Alto Guadiana.	
2.3.C	Creación de cursos de postgrado en la Universidad de Castilla-La Mancha sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, restauración de ecosistemas o similar.	
2.3.D	Organización de congresos y seminarios regionales permanentes sobre gestión y planificación de recursos hídricos, nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, conservación de espacios naturales, restauración de ecosistemas o similar.	178.473,00 €
3.1.A	Plan de Ambientalización Curricular.	
3.2.A	Creación del Observatorio Regional de Sostenibilidad del Alto Guadiana.	1.402.920,00 €
3.2.B	Creación y consolidación de grupos de investigación cuyas líneas de trabajo estén directamente vinculadas a temática ambiental en el Alto Guadiana.	
4.1.A	Creación Foros virtuales temáticos para el Alto Guadiana	142.373,00 €
4.2.A	Creación del Banco de Datos del Alto Guadiana.	
Total Subprograma de Formación e Investigación:		34.014.610,00 €

B.- Presupuesto general para el Subprograma de Divulgación y Sensibilización.

1.1.A	Estudio sociológico sobre la situación ambiental en el Alto Guadiana.	291.200,00 €
1.2.A	Campaña de información itinerante 'El autobús del Guadiana'.	728.700,00 €
1.2.B	Exposiciones itinerantes de divulgación de valores ambientales 'El medio ambiente en el Alto Guadiana'.	505.200,00 €
1.2.C	Publicación de documentación 'Agua y Medio Ambiente en el Alto Guadiana'	503.200,00 €
2.1.A	Jornadas y Talleres de profundización aspectos ambientales prioritarios en el <i>PEAG</i> .	12.200,00 €
2.1.B	Campañas de comunicación 'Plan Especial Alto Guadiana. Oportunidades para el desarrollo'.	414.000,00 €
2.2.A	Estudio de seguimiento y evaluación sobre el grado de acogida de las campañas de comunicación y sensibilización en el marco del <i>PEAG</i> .	187.900,00 €
2.2.B	Ciclo de Conferencias: 'Descubriendo en Medio ambiente'	46.000,00 €
Total Subprograma de Divulgación y Sensibilización:		2.688.400,00 €

C. Presupuesto general para el Subprograma de Participación Social.

1.1.A	Análisis del grado de participación ciudadana en las Agendas 21 Locales en los municipios localizados en la cuenca alta del río Guadiana.	
1.2.A	Celebración de efemérides y otros eventos relacionados con medio ambiente y el uso del agua.	27.460,00 €
1.2.B	Jornada de puertas abiertas y visitas a espacios naturales de interés y centros públicos en el Alto Guadiana o zona de influencia relacionados con medio ambiente, recursos hídricos y agricultura.	1.855.200,00€
1.2.C	Programa de Voluntariado Ambiental en el Alto Guadiana.	498.000,00 €
1.2.D	Campaña de comunicación y participación: 'Ciudades y Pueblos Sostenibles'.	310.220,00 €
1.3.A	Creación infraestructuras de uso público en enclaves naturales dentro del Plan Especial del Alto Guadiana. Consolidación de los ya existentes.	15.725.000,00 €
2.1.A	Creación y fortalecimiento de foros de participación social en las Agendas 21 Locales. Creación de nuevos espacios para fomentar el asociacionismo.	
2.1.B	Creación del foro virtual de participación ciudadana en el Alto Guadiana.	
2.2.A	Creación y fortalecimiento de la red de asociaciones locales con especial relevancia a aquellas que tengan un ámbito de actuación ambiental, y en el Alto Guadiana.	
2.3.A	Desarrollo de un sistema de créditos que motive la participación del profesorado en actividades de información y sensibilización ambiental en el ámbito del PEAG.	
2.3.B	Creación de una cátedra de Participación Ciudadana para el Alto Guadiana.	
3.1.A	Firma de convenio de colaboración las asociaciones locales y la Administración ³ .	
3.2.A	Convenio de colaboración entre la Universidad y las corporaciones locales.	
3.2.B	Consejo Asesor Universitario del Alto Guadiana.	
3.3.A	Declaraciones de sostenibilidad municipales: se consolidan y se implantan agendas 21 locales.	
3.3.B	Participación en redes nacionales e internacionales de sostenibilidad y uso sostenible del agua.	
Total Subprograma de Participación Social:		18.415.880,00 €

D. Presupuesto general para el Programa de Información y Sensibilización Ambiental .

Total Subprograma de Formación e Investigación:	34.014.610,00 €
Total Subprograma de Divulgación y Sensibilización:	2.688.400,00 €
Total Subprograma de Participación Social:	18.415.880,00 €
Total Programa de Información y Sensibilización Ambiental :	55.118.890,00 €